

4-2-52
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

REPERCUSIONES CONTABLES
DE LA
DEPRECIACION MONETARIA

T E S I S

QUE PARA SU EXAMEN PROFESIONAL
D E
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
PRESENTA

ARSENIO DIAZ GONZALEZ

MEXICO, D. F.

1 9 5 2



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi padre

Sr. Arsenio Díaz Rodríguez

A mi madre

A mi esposa

A mis maestros

A la Escuela Bancaria y Comercial

REPERCUSIONES CONTABLES
DE LA
DEPRECIACION MONETARIA

TESIS PRESENTADA POR:

ARSENIO DIAZ GONZALEZ

PROLOGO

La depreciación monetaria es un fenómeno económico al cual se están enfrentando en la actualidad, numerosos países del mundo. Nuestro Gobierno ha aplicado diversas medidas tendientes a detener la inflación, sin haber logrado un resultado positivo inmediato, elevándose en forma constante los precios de todos los satisfactores debido a la incesante baja del poder adquisitivo del peso mexicano.

En el trabajo que a continuación voy a desarrollar, no trataré en forma alguna de discutir las medidas necesarias de aplicar contra la inflación, sino solamente las consecuencias contables de la depreciación monetaria ya que la Contabilidad registra todas sus apreciaciones de valor a base de moneda.

La mayoría de las obras de Contabilidad, no mencionan el problema que voy a tratar porque fueron elaboradas en épocas en las cuales las fluctuaciones de precios no eran notables o bien no se debían a fenómenos netamente monetarios. En sólo algunas se menciona la existencia del problema pero se considera anticontable cualquier práctica mediante la cual se trate de alterar los procedimientos establecidos en tiempos pretéritos. En la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, celebrada recientemente, el señor Alejandro Hernández de la Portilla, C. P. T., subdirector del Banco de Comercio, confirmó en su trabajo intitulado: "Moneda y Activo Depreciables", que ".....aún no ha recibido solución satisfactoria el problema referente a los efectos que produce la depreciación de la moneda.....", por lo cual recomienda que mientras no se encuentre una sincronización perfecta entre el fenómeno económico y la Contabilidad, no se deben alterar los procedimientos tradicionales usados en ésta. Es decir, se admite la existencia del fenómeno pero se le niega su admisión en la Contabilidad.

Sin embargo, si registramos actualmente todas las apreciaciones contables a base de los métodos tradicionales, que fueron formulados para épocas en las cuales se desconocía el fenómeno de la inflación, estamos dando aprobación a la comisión de los siguientes errores:

I.—Utilidades infladas.

II.—Estados financieros falseados.

III.—Presentación de progresos ficticios en los negocios.

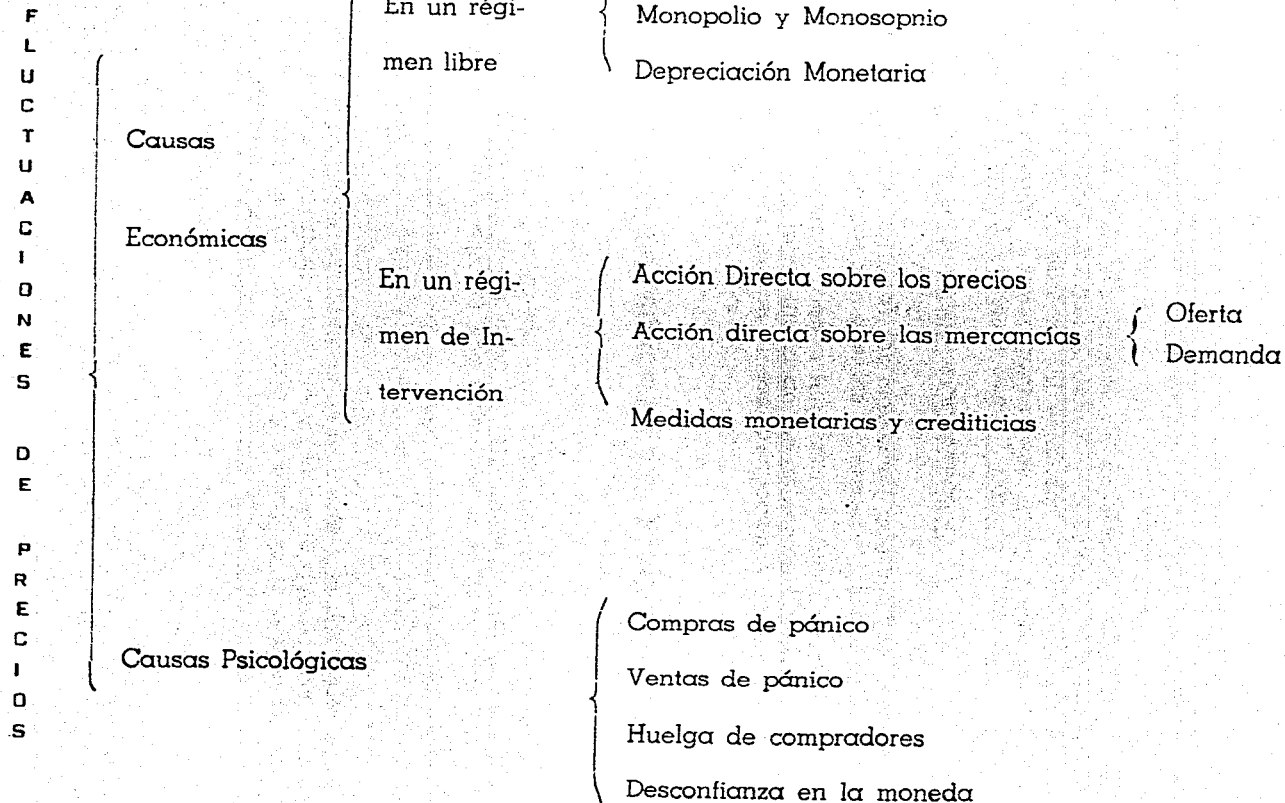
En el presente trabajo no aspiro a resolver el problema, sino simplemente trato de aportar mi contribución expresando las ideas y procedimientos que considero necesarios de aplicar en la época actual, a fin de que los datos e informaciones que proporcione la Contabilidad, sean más apegados a la verdad.

PARTE ECONOMICA

CAPITULO PRIMERO

CAUSAS DE LAS FLUCTUACIONES DE PRECIOS.

I—CUADRO SINOPTICO.



II.—GENERALIDADES

DEFINICION DE PRECIO

"El precio es el resultado y expresión de un acuerdo celebrado entre los cambistas; se presentan uno con el deseo de comprar y otro con el de vender, en tales o cuales condiciones. El vendedor ofrece mercancías y a cambio de ellas pide dinero; el comprador ofrece dinero y pide mercancía" (Lic. Don Mariano Alcocer. "Economía Social", párrafo 427.)

FENOMENOS QUE INFLUYEN SOBRE LOS PRECIOS

Considerados en forma general, los fenómenos que influyen de manera determinante sobre los precios son dos: los económicos y los psicológicos.

Los fenómenos económicos pueden funcionar a entera libertad o estar influidos y modificados por intervención de los gobiernos. Consiguientemente es necesario estudiar las causas de las fluctuaciones de los precios en una economía libre y en una dirigida

III.—FLUCTUACIONES DE PRECIOS EN UNA ECONOMIA LIBRE

GENERALIDADES

En una economía libre, el precio está determinado fundamentalmente por la oferta y la demanda, apareciendo los fenómenos de monopolio y monosopnio respecto de éstas y por último interviniendo el factor depreciación monetaria.

OFERTA Y DEMANDA

El precio es el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda; consiguientemente cualquier variación existente en la oferta que no sea absorbida por una variación en la misma proporción y sentido en la demanda, originará una fluctuación de precio.

MONOPOLIO Y MONOSOPNIO

En un régimen de libre concurrencia, la oferta y la demanda se encuentran en absoluta libertad, pero también puede acontecer que sea controlada la oferta, dando lugar a un monopolio, o la demanda, creando así un monosopnio. Tanto uno como otro, nunca pueden llegar a ser perfectos.

DEPRECIACION MONETARIA

En una economía libre, existe también el fenómeno de pérdida de la capacidad adquisitiva de la moneda. Para explicar cómo influye la moneda sobre los precios se han elaborado teorías tales como la denominada "cuantitativa" y la de "la renta".

La teoría cuantitativa para explicar la depreciación monetaria, formula una ecuación con las siguientes literales:

M cantidad de moneda en circulación en un año.

C cantidad de bienes vendidos en un año.

P precio medio de venta.

V número de veces que se utilizó la moneda durante el año.

La ecuación que expresan es: $MV = PC$; si aumentan M o V, o ambas, sin que se registre aumento alguno en C, dicho incremento tendrá que reflejarse forzosamente en P.

La teoría de la renta toma como base la renta nominal de los individuos. Cuando aumentan las rentas individuales sin que exista un correlativo aumento de bienes, entonces la moneda pierde poder adquisitivo y consiguientemente los precios suben.

IV.—FLUCTUACIONES DE PRECIOS EN UNA ECONOMIA DIRIGIDA

GENERALIDADES

Al referirme a una economía dirigida, entiendo por tal aquella en la cual el Estado interviene en forma social, tratando de "incrementar el bienestar ya de los individuos, ya de grupos o de ciertas clases sociales....." (Henry Laufenburger. "Intervención del Estado en la Vida Económica") y en ninguna forma me refiero al intervencionismo político.

El Estado puede intervenir sobre los precios, de las maneras siguientes:

1.—Ejerciendo acción directa sobre los precios.

2.—Actuando sobre la mercancía, con dos variantes:

a) Controlando la oferta.

b) Actuando sobre la demanda.

3.—Interviniendo en los aspectos monetarios y crediticios.

ACCION DIRECTA DEL ESTADO SOBRE LOS PRECIOS

El Estado ejerce acción sobre los precios, por los siguientes procedimientos:

a) Fijando los precios por Ley.

b) Estableciendo gravámenes o exenciones sobre los bienes.

c) Mediante subsidios.

En tiempos normales, los precios que los Estados fijan por Ley se limitan generalmente a los relativos a los servicios públicos que son prestados por particulares en virtud de concesión, o por el Estado mismo.

En épocas anormales, como las de guerra, los Gobiernos fijan por Ley los precios de los artículos de primera necesidad, así como los de aquellos bienes que se consideren indispensables a la economía del país. Medidas de esta naturaleza las encontramos en 1914 en Alemania, y en la guerra mundial que acaba de pasar fueron aplicadas en todos los países contendientes, en muchos de los cuales subsisten a la fecha. En nuestra República en la actualidad se está siguiendo la política de fijar los precios de algunos artículos alimenticios, mediante Ley.

A través del manejo de los gravámenes, el Estado influye sobre los precios: el establecimiento de un impuesto sobre determinado artículo se refleja en aumento del precio de éste; igualmente una exención de impuestos puede causar una baja en el precio de los artículos beneficiados.

Frecuentemente el Estado mediante la aplicación de gravámenes controla la oferta y la demanda de algunos artículos. A este respecto mencionamos en forma especial los impuestos a la importación y a la exportación. Al aplicar estos gravámenes se provoca un alza de precios, la que trae consigo una disminución en la demanda y correlativamente en la oferta. Los impuestos aduanales sobre la exportación ponen un obstáculo a la salida del país de materias indispensables a la economía nacional, evitando de esta manera la falta o escasez de las mismas y su encarecimiento. Sobre la importación de productos extranjeros elaborados se fijan impuestos elevados a fin de proteger industrias nacionales, que por ser más nuevas o por estar en desventaja respecto de las extranjeras, por algún otro motivo, correrían el riesgo de desaparecer si hubiera concurrencia en el mercado nacional de los productos de las industrias extranjeras.

Por último, en ocasiones el Estado entrega diversas cantidades a productores de artículos de primera necesidad, a fin de que éstos sean vendidos al público a un determinado precio. Estas entregas reciben el nombre de subsidios y son otorgados a los productores cuando el precio de venta fijado les haga incosteable la producción del artículo.

ACCION DEL ESTADO SOBRE LAS MERCANCIAS.—OFERTA

El Estado puede obrar sobre los precios mediante restricciones a las mercancías en su oferta:

- a) Creando monopolios estatales.
- b) Almacenando productos.
- c) Limitando la producción.
- d) Limitando la distribución. (Bloqueo).
- e) Destruyendo existencias.
- f) Implantando contingentes.

Los monopolios estatales tienen como fin evitar especulaciones desenfrenadas por parte de particulares, en tiempos de guerra. Consisten en que el Estado se erige como comprador único respecto de determinados artículos. Como ejemplo pretérito vemos en 1916 al Estado Francés como comprador único de cereales y azúcar a fin de asegurar el abastecimiento de la población civil y evitar los acaparamientos y las especulaciones escandalosas.

sas. Sin embargo, en ocasiones aún cuando no se esté en estado de guerra, también se presentan los monopolios estatales, como en la actualidad en nuestro México, en el cual existe el monopolio estatal de la plata.

Cuando existe superproducción, el Estado interviene en la oferta almacenando, limitando la producción, bloqueándola o destruyendo existencias, a fin de evitar las violentas caídas de precios que acarrear graves perjuicios para las empresas productoras y la economía del país. Las medidas de almacenamiento de productos por el Estado, se aplicaron en 1923 en Canadá, formando un "pool" que tenía como finalidad comprar los remanentes de la cosecha de trigo de dicho año, que por excesiva podría hacer caer el precio del grano a un nivel inferior al de costo. Inicialmente le representó al Gobierno Canadiense fuertes gastos, pero cosechas posteriores que fueron mediocres ayudaron a solventar las pérdidas que por dicho organismo se habían sufrido. Alcanzó el "pool" tal incremento que en 1935 los dos tercios del valor de las existencias mundiales de trigo, se encontraban en su poder.

Cuando en 1928 y 1929 se obtuvieron cosechas enormes de trigo y algodón en los Estados Unidos de Norteamérica, se copió el sistema de Canadá, creando un organismo denominado "Farm Board", que reportaba constantes pérdidas al Estado. Estando como presidente Franklin D. Roosevelt, se modificó el sistema de hacer frente a la superproducción, consistiendo dicho cambio en vender los excedentes que había almacenados en el Farm Board a los mismos agricultores a precios bajísimos, previo el compromiso por parte de éstos de que limitarían en determinada proporción las áreas destinadas al cultivo del trigo y del algodón, es decir, se establecieron límites a la producción.

El bloqueo es una medida consistente en limitar la distribución de los bienes superproducidos. Ejemplo de su aplicación lo encontramos en Francia, en el ramo de vinos, respecto del cual la producción obtenida en 1931 fué tan cuantiosa que de salir al mercado iba a provocar el derrumbe del precio del vino francés. El Estado dictó medidas, limitando la venta del vino a un determinado porcentaje de la producción habida.

En ocasiones, especialmente cuando se trata de artículos cuya venta es esencial a la economía del país, el Estado no ha vacilado en destruir existencias a fin de sostener precios costeadables. El caso más notable a la fecha ha sido la destrucción de existencias de café en el Brasil. Hacia el año de 1930 el 70% del valor de las exportaciones hechas por Brasil lo constituía el café. En ese año se obtuvieron enormes cosechas, lo cual unido al hecho de que existía crisis mundial, especialmente en los Estados Unidos del Norte que era su principal comprador, dió como resultado fuerte y continua caída en el precio del café. En 1931 el Estado Brasileño inició la política de destrucción, a grado tal que en 1933 obligó a los cultivadores a cederle el 40% de la cosecha al precio de costo medio de producción, a fin de quemarla o arrojarla al mar. En esta forma se destruyeron 60 millones de sacos, iniciándose hasta el año de 1937 la recuperación del precio en forma definida.

Como último procedimiento de limitación a la oferta de mercancías, recordamos el contingente que ".....es un régimen que limita por un período

dado las importaciones de mercancías a una cierta cantidad o a un cierto valor, fuera del cual estas importaciones son prohibidas hasta la expiración del período previsto o hasta nueva orden". (Bidabehere. "Tendencias Modernas en Política Económica"). En nuestra patria hemos tenido la aplicación de contingentes que tuvieron el doble propósito de impedir salidas de dólares por artículos de lujo y proteger industrias nacionales que pasaban por momentos críticos.

ACCION DEL ESTADO SOBRE LAS MERCANCIAS.—DEMANDA

Son raras las ocasiones en las que el Estado interviene directamente sobre la demanda. En las épocas de guerra y postguerra se presenta esta intervención en la forma de "racionamiento". Se limita la demanda de cada uno de los nacionales respecto de determinados bienes, persiguiendo como finalidad el que las reservas nacionales sean repartidas proporcionalmente y evitando los acaparamientos particulares creados por el pánico.

El uso del racionamiento lo encontramos en la segunda guerra mundial en los Estados Unidos de Norteamérica y en algunos países de Europa, persistiendo todavía en la Gran Bretaña.

Sin embargo, estas medidas siempre traen como consecuencia la formación del "Mercado Negro", es decir, ejecución de operaciones fuera de Ley, consistentes en vender artículos más allá del límite señalado a los particulares. Desde luego, en el Mercado Negro el precio es muy superior al normal.

ACCION DEL ESTADO SOBRE LA MONEDA Y EL CREDITO

El Estado interviene en la economía nacional dirigiendo la moneda y el crédito, mediante un banco central y leyes relativas al respecto.

Por moneda dirigida se entiende: ".....la intervención en los metales monetarios (oro y plata) y en las divisas" y por crédito dirigido ".....todos los procedimientos que persiguen como finalidad modificar, en un sentido o en otro, el volumen de capacidad de compra representado por los billetes o los depósitos". (Henry Laufenburger. "Intervención del Estado en la Vida Económica").

Por la moneda dirigida se reglamenta la capacidad adquisitiva de ésta tomando como base las reservas metálicas, en cambio el crédito se dirige mediante el control de los billetes en circulación y la reglamentación de las reservas bancarias relativas a los depósitos recibidos del público.

Al intervenir el Estado en la moneda y el crédito actúa en forma indirecta sobre los precios de los bienes. Es necesario aclarar que esto no quiere decir que toda variación de precios sea motivada por las medidas monetarias y crediticias que el Estado tome, pues en numerosas ocasiones las fluctuaciones de precios son normales del desenvolvimiento económico y el dinero es completamente ajeno a dichas alzas que no son sino una expansión.

Cuando existe tendencia de los precios a subir en forma constante, se acostumbra decir que hay inflación, entendiéndose por tal un "exceso de moneda" o un "exceso de dinero bancario". Sin embargo, "la inflación sola-

mente se presenta en la medida en que la expansión llega a ser mayor de lo que sería, por algún acto concreto de intervención del gobierno en el orden monetario y bancario". (A. C. Pigou. "Teoría y Realidad Económica"). Mientras el dinero en circulación aumente sin que sean alteradas las medidas de garantía anteriores no habrá inflación, en cambio ésta se presentará si las garantías tienden a disminuirse, o lo que es lo mismo, si se aumenta el dinero y créditos en circulación sin que haya un correlativo incremento de los bienes y servicios que los respalden.

Por regla general las inflaciones provienen de que el Estado emite billetes inconvertibles a fin de resolver dificultades presupuestales. El más fuerte ejemplo de inflación en la guerra de 1914 se dió en el marco alemán. El Estado Germano necesitó emitir billetes inconvertibles a fin de financiar la resistencia pasiva del Ruhr; como el pueblo tenía confianza plena en su gobierno, la inflación que se presentó fué moderada. Pero, de pronto se empezó a desconfiar, la gente tuvo miedo de tener marcos en su poder y la circulación aumentó notablemente, elevándose los precios en proporción mayor al incremento de dinero circulante y se presentó la "inflación galopante", enfermedad monetaria que termina con la extinción de la moneda como tal.

Fenómeno contrario a la inflación, es la deflación. Esta no es impuesta al Estado, es decir, no se ve como en el caso de la inflación, obligado a hacerla. Por regla general las deflaciones cuando se verifican tienen por objeto restaurar la paridad que existía anteriormente a un determinado hecho, entre la moneda del país y las extranjeras; consiste en contraer la existencia de dinero, haciendo bajar los precios.

El principal ejemplo acerca de cómo el Estado puede atacar la baja de precios mediante la moneda y el crédito dirigidos, lo encontramos en los Estados Unidos del Norte, en la reforma económica (New Deal) establecida por el presidente Roosevelt en 1933, que perseguía como finalidad provocar la elevación de los precios, sobre todo los relativos a los productos agrícolas que estaban en terrible crisis.

Se devaluó el dólar, para lo cual se retiró el oro de la circulación prohibiendo el volver a ponerlo en ella, se prohibió la exportación y el atesoramiento del oro, concediéndose poder liberatorio a la plata y anulando la cláusula "pagadero en oro" en todos los contratos, tanto privados como públicos. La paridad existente antes de la reforma entre el dólar y la onza de oro puro era de 20.672; el 10. de febrero de 1934, el dólar había bajado de valor el 41%, pues su valor no correspondía sino a 59.06 centavos de la anterior moneda.

Al prohibir el atesoramiento del oro, éste fué depositado en los bancos, los cuales a su vez hicieron mayores emisiones de billetes, aumentando la circulación monetaria con éstos y con monedas de plata, haciendo elevarse los precios de las mercancías.

Los créditos se ampliaron, especialmente los dirigidos a los agricultores, fundando Bancos Rurales y Bancos de Crédito Territorial, quienes otorgaron anticipos por miles de millones de dólares a los agricultores. Se conceptuó como garantía de emisión no solamente al oro y a los documentos

contra el comercio, sino también a las rentas federales, con lo cual los Bancos Federales de Reserva ampliaron el dinero a prestar.

En esta forma los Estados Unidos del Norte lograron evitar que se pudiesen fuertes capitales que se hallaban invertidos en la economía nacional. Es necesario hacer notar que a pesar que la devaluación del dólar fué del 41%, de 1933 a 1935 los precios solamente habían subido el 30%, es decir, el aumento en precios fué más lento que la devaluación.

En nuestra patria el año de 1950, se efectuó la devaluación del peso respecto de las monedas extranjeras, teniendo como finalidad principal nivelar la balanza de pagos así como buscar la afluencia de dólares al país, favoreciendo las exportaciones, invitando al turismo y poniendo coto a las importaciones. Pero, esta medida ha tenido repercusiones internas, aumentando la inflación existente al dictarse la devaluación.

V.—CAUSAS PSICOLÓGICAS DE LAS FLUCTUACIONES DE PRECIOS

No solamente los factores económicos originan las fluctuaciones en los precios, sino que también interviene el factor psicología de las masas.

Los seres humanos, considerados particularmente, tienen una psicología muy diferente de la que se apodera de ellos cuando se encuentran agrupados; aparece entonces la psicología colectiva que se impone a la individual.

La psicología de las masas puede influir sobre los precios de algunos artículos en particular mediante acción sobre la demanda o sobre la oferta. Ejemplo claro de ello son las llamadas "compras de pánico", que sobrevienen cuando se apodera de la gente el temor de no poder adquirir en un futuro algún artículo que le sea necesario, y con tal motivo, pese a que haya mercancía suficiente para una demanda normal, al presentarse esta demanda extraordinaria, desde luego la oferta resulta insuficiente y tienden a elevarse los precios. También se presentan las ventas de pánico que son aquellas que sobrevienen cuando existe el temor a una baja de precios de ciertos artículos, obligando a la inmediata caída del precio de los mismos.

Así también se presenta el fenómeno de restricción de la demanda por parte de las masas que se ha dado en denominar "huelga de compradores" y que consiste en que el pueblo se abstenga de comprar determinados artículos, ocasionando invariablemente la caída de precios de los mismos.

La psicología de las masas influye sobre los precios en general cuando recae sobre la moneda. Si un pueblo pierde la fe en su moneda, pese a las garantías que ofrezca, tendrá que caer invariablemente el poder adquisitivo de la misma. El caso más claro lo encontramos en México, en época de la Revolución, en la cual se presentó el fenómeno de desdoblamiento de precios; es decir, para cada artículo se expresaban diversos precios en varias monedas, siendo más elevados conforme era menor la confianza respecto del gobierno que había emitido la moneda.

Por el contrario, tenemos el caso del franco francés en la postguerra de 1918, que a pesar de haber perdido de su valor de oro el 80%, no oca-

sionó una pérdida adquisitiva de la misma proporción, sino solamente los precios en general tuvieron una pequeña alza, debido a que el pueblo francés tenía confianza plena en su gobierno, representado en la personalidad de Poincaré.

Los gobiernos han comprendido ampliamente que para el valor de la moneda es factor muy importante la psicología de las masas, por lo cual en ocasiones hacen fuerte propaganda en favor de su moneda. Ejemplos de ello lo vemos en Inglaterra, a raíz de la guerra 1914-1918, propagando el Gobierno Inglés el que cambiar billetes de tesorería por oro era antipatriótico; en nuestra Patria actualmente se hace anuncio en favor del peso mexicano, usando el lema de "nuestros pesos que ahora valen más".

CAPITULO SEGUNDO

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS AUMENTOS DE PRECIOS

I.—CAUSAS

CLASIFICACION

Una vez examinados los motivos que originan las fluctuaciones de precios, veamos en forma resumida, el por qué aumentan éstos:

- 1o.) Por disposición del Estado en materia de precios. Comprende los casos de acción directa del Estado sobre los precios y los monopolios estatales.
- 2o.) Porque la demanda sobrepase a la oferta respecto a una relación anterior que entre ambas existiera. Comprende las leyes de oferta y demanda, los contingentes y las compras de pánico.
- 3o.) Porque la moneda se deprecie. Abarca las teorías cuantitativa y de la renta, así como la acción del Estado sobre la moneda y el crédito y la psicología de las masas respecto de la moneda.

II.—CONSECUENCIAS

EFFECTOS EN RELACION A SU CAUSA

Los efectos que acarream los aumentos de precios, son acordes con la causa que los origina. Cuando los precios suben por disposición directa del Estado, el efecto inmediato es una mayor utilidad (o en su caso obtener utilidad en vez de sufrir pérdida) para los concesionarios o los dueños de los artículos cuyo precio se elevó (directamente por Ley, o mediante impuestos a la importación de esos artículos) correlativamente las demás personas ven disminuída su capacidad de compra en la medida en que utilizan los artículos o servicios que aumentaron de precio y en la magnitud de dicho aumento.

En el segundo caso, es decir, cuando la oferta queda en inferioridad a la demanda respecto de la situación anterior existente entre las mismas, dicho cambio de relación viene a significar un incremento en utilidad para los detentadores de los bienes y una disminución de la capacidad de compra de los demandantes.

Cuando el aumento de precios ha sido debido a pérdida en la capacidad adquisitiva del signo monetario, aparentemente existe un incremento de utilidad para los detentadores de los bienes y una disminución en la capacidad adquisitiva de cada persona. Los que hayan prestado dinero con anterioridad a la depreciación monetaria, pierden en la medida en que menguó el poder adquisitivo y a su vez, los que hayan tomado en préstamo, ganan en la misma proporción.

UTILIDAD REAL Y UTILIDAD APARENTE

Vistos los efectos de los aumentos de precios, se hace necesario definir en qué casos el incremento implica una utilidad y en cuáles otros no. Es decir, en qué ocasiones el alza de precios significa un aumento de valor y en qué otras éste último no existe.

Respecto al primer caso, o sea, aquél en el cual el precio es fijado por el Estado, citaremos el siguiente ejemplo: un individuo cuenta con existencias de frijol, las cuales le costaron a razón de \$500.00 tonelada. El Estado establece el monopolio estatal del frijol y fija su precio de compra a \$800.00 tonelada. En este caso, la semilla registra un verdadero aumento de valor, una utilidad real de \$300.00 disminuida en los gastos que será necesario hacer para su transporte a las bodegas estatales.

En cuanto a la restricción de la oferta, supongamos que una agencia tiene cierto número de automóviles último modelo y la empresa que los produce abandona su elaboración para hacer material bélico. La oferta de coches queda reducida a los que hay en existencia subiendo en forma inmediata el precio de los mismos, determinando un aumento de valor, un incremento en la utilidad por realizar que los mismos implican.

Por último en una época de inflación, de depreciación del poder de compra de la moneda, supongamos que un capitalista norteamericano tiene depositados en un banco de nuestro país 20,000.00 dls. en cuenta de dólares; el tipo de cambio está a razón de seis pesos por dólar. Repentinamente el tipo de cambio asciende a ocho pesos por dólar; expresando el depósito en pesos, el norteamericano tenía primeramente 120,000.00 pesos y ahora tiene 160,000.00. Según estos datos ha obtenido una utilidad de 40,000.00 pesos. No obstante ello, su capital en dólares, los cuales no han variado de valor, sigue siendo 20,000.00 dls. y no registra utilidad alguna. El aumento en pesos se razona de la siguiente manera. 120,000.00 pesos anteriores igual a 160,000.00 pesos actuales; con los anteriores 120,000.00 pesos se pueden comprar los mismos dólares que con 160,000.00 actuales, por lo tanto lo único que varió fué la capacidad adquisitiva del peso respecto de los dólares, y el aumento del valor de éstos en pesos no implica utilidad realmente, sino que crea sólo una utilidad aparente o ilusoria.

CAPITULO TERCERO

CONSECUENCIAS DE LA UTILIZACION DE LA MONEDA

COMO MEDIDA DE VALOR

I.—LA MONEDA COMO MEDIDA DE VALOR

GENERALIDADES

Conforme a lo visto, la moneda en su función de medida de valuación que se le ha otorgado, es un instrumento defectuoso pues está expuesta a frecuentes y bruscos cambios en su valor. No es como un metro, que es una medida exacta e invariable de longitud, no es como una hora, también medida exacta e invariable para calcular el tiempo. Por el contrario, encontramos que una determinada cantidad de moneda expresa valores diferentes conforme diversas épocas; igualmente acontece que valores dados en varias épocas en una misma moneda y que difieren unos de los otros cuantitativamente, son todos iguales entre sí.

METODO DEL DOLAR COMPENSADO

Numerosos estudiosos, especialmente economistas, han tratado de encontrar sistemas mediante los cuales se dé a la moneda un valor permanente, es decir, sea una unidad que represente un valor fijo. Al respecto recordamos a Irving Fisher, con su plan conocido como "método del dólar compensado". Según Fisher, la moneda deberá estar respaldada con oro, considerándola como "una simple unidad de cuenta que correspondiera a un peso de oro variable"; es decir, Fisher aumentaría o disminuiría el poder adquisitivo de la moneda, tratando en esta forma de establecer fijeza en los precios.

De acuerdo con el sistema de Fisher, el oro, en última instancia, es el que debe ser tomado como medida de valor; pero, desgraciadamente este metal también se encuentra sujeto a los fenómenos económicos de la oferta y la demanda y a las intervenciones estatales, por lo cual es necesario desecharlo como medida de valuación.

REPERCUSIONES CONTABLES DEL USO DE LA MONEDA COMO MEDIDA DE VALUACION

En la Contabilidad, tanto para registrar las operaciones como para mostrar los valores y la situación financiera de los negocios, se emplean los signos monetarios. Si llegamos a la conclusión de que estos signos monetarios son medidas variables de valor, derivamos consiguientemente la consideración de que los datos proporcionados por la contabilidad no deben ser tomados a priori, porque se llegaría a conclusiones erróneas, especialmente en épocas de inflación (como la actual).

Los errores más frecuentes en los que se cae en épocas de inflación, son:

- 1o.) Dar a la mercancía un costo menor del que verdaderamente tiene, inflando así las utilidades.

- 2o.) Cargar a los costos una menor cantidad por concepto de depreciación del activo fijo, inflando, igualmente, las utilidades.
- 3o.) Como consecuencia de lo anterior, considerar como utilidades re-partibles cantidades que son parte del capital de la empresa.
- 4o.) Presentación de estados financieros cuyos datos no arrojan la verdadera situación financiera del negocio.
- 5o.) Progresos ficticio en los negocios.

Cada uno de estos problemas va a ser tratado en el presente trabajo en forma minuciosa.

Pero, queda en pie la cuestión ¿qué cosa vamos a tomar como medida de valor? La respuesta es simple y sencilla: la moneda misma, pero ajustada conforme a datos estadístico-económicos.

PARTE CONTABLE

CAPITULO PRIMERO

RELACIONES ENTRE ECONOMIA, ESTADISTICA Y CONTABILIDAD

I.—GENERALIDADES

Las disposiciones económicas internas de un negocio, no son el factor definitivo sobre el mismo, sino la situación económica externa, ya sea la de la población en que esté el negocio, la de la nación o la mundial. Sin embargo, poco es el caso que se hace de la situación económica externa, contadas son las empresas que dirigen sus actos en atención a los fenómenos económicos locales o internacionales, a pesar de que éstos en numerosas ocasiones son factor determinante.

Igual acontece con la Estadística, no se concede la importancia debida a la nacional, y no sólo a ella, sino también a la interna de los negocios. Solamente en las grandes empresas se encuentran departamentos económico-estadísticos perfectamente organizados.

Para los fines perseguidos en el presente trabajo, es indispensable la colaboración de los datos económico-estadísticos, que serán los factores de ajuste del valor expresado en moneda de cada bien o de cada obligación.

II.—CLASIFICACION DE LOS RENGLONES DEL BALANCE

Desde el punto de vista de la forma en que afecta a los renglones del Balance la variabilidad de la capacidad adquisitiva de la moneda, es necesario hacer una primera división en:

- 1o.) Renglones relativos a intangibles.
- 2o.) Renglones que se refieren a bienes tangibles.

Los primeros son aquellos que implican gastos diferidos o conceptos tales como el crédito mercantil, que sólo en casos como los de venta del negocio podrían interesar, pero que dentro del desarrollo general de las empresas y desde el punto de vista monetario, carecen de importancia, ya que no representan un valor efectivo.

Es al segundo grupo al que debemos dirigir nuestra atención y dentro del mismo encontramos:

- I.—Renglones referentes a efectivo, a moneda, los que tendrán a la fecha del balance el valor que de los mismos se expresa numéricamente, esto es, suponen dinero a su valor actual a la fecha del estado financiero.

Como ejemplos podemos mencionar:

- a) Caja y bancos.
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

- II.—Renglones que expresan bienes diferentes de moneda, los cuales pueden haber sido adquiridos en épocas en que aquélla tenía un valor diferente del actual. Ejemplos:

- a) Toda clase de mercancías.
- b) Maquinaria y equipo.
- c) Construcciones y terrenos.

III.—DATOS ECONOMICO-ESTADISTICOS AUXILIARES A LA

CONTABILIDAD

Las principales tablas estadísticas auxiliares de la Contabilidad, son las siguientes:

- 1o.) Las tablas de índices de precios, con subíndices de artículos de producción y artículos de consumo. Estas tablas son de básica utilidad para hacer apreciaciones relativas a inventarios, herramientas y construcciones en general. Los subíndices de producción y de consumo se clasifican a su vez en la siguiente forma:

Subíndice de artículos de producción:

- a) Materias primas industriales.
- b) Energía.
- c) Materiales de construcción.

Subíndice de artículos de consumo:

- a) Productos alimenticios.

I.—Vegetales.

II.—Forrajes.

III.—Animales.

IV.—Elaborados.

- b) Productos no alimenticios.

- 2o.) Tablas de poder adquisitivo del peso, que son esenciales para calcular los equivalentes de monedas de diferentes épocas.
- 3o.) La tabla de costo de la vida obrera, cuyo índice general está compuesto de los subíndices relativos a alimentación, vestido y servicio doméstico. Es de importancia definitiva para todos los asuntos relacionados con el trabajo de los empleados de la negociación.
- 4o.) En cada caso se presentará la necesidad particular de usar una o varias tablas más, tales como las relativas a los precios de los artículos de primera necesidad, los índices de ventas realizadas en establecimientos comerciales, comercio internacional, etc.

IV.—PROGRAMA A SEGUIR EN EL ESTUDIO

Para el estudio de la repercusión contable de la utilización de la moneda como unidad de valor, seguirá la siguiente secuela:

- 1o.) Estudio de los problemas que se presentan en el registro diario de operaciones y confección del balance general, dividiéndolo en:
- a) Inventarios.—En este aspecto el problema fundamental es el costo de la mercancía vendida, que es factor decisivo de la utilidad de la empresa. En cuanto al balance, se presenta la necesidad de expresar el valor de los inventarios a la fecha del estado financiero, a fin

de que éste efectivamente proporcione "la situación financiera" de la negociación.

- b) Bienes muebles e inmuebles.—Se presentan dos problemas principales: la determinación del valor real y la estimación del cargo por depreciación. También en forma secundaria se presenta un tercer punto, el relativo a la venta de dichos bienes.
 - c) Procedimientos para impedir que el incremento en los precios que ha sido motivado por la pérdida de la capacidad de compra de la moneda, sea considerado como utilidad repartible.
 - d) Conciliación de la utilidad contable con la utilidad fiscal y crítica de la política de impuestos.
- 2o.) Estudio de los procedimientos necesarios de adoptar para hacer el análisis de los estados financieros, así como la información y datos económico-estadísticos requeridos para la ejecución de tales procedimientos.

CAPITULO SEGUNDO

INVENTARIOS

I.—PROCEDIMIENTOS USUALES

GENERALIDADES

En Contabilidad se registran bajo el rubro de "inventarios" las mercancías destinadas a la venta, o en su caso las materias primas, artículos en proceso y productos terminados que existan, según que el negocio sea comercial o industrial.

SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS

Universalmente está reconocido, entre los contadores, que un negocio bien organizado controla sus existencias de mercancías mediante la aplicación del sistema de inventarios perpetuos. Su nombre deriva de la característica sobresaliente del mismo, a saber, que en forma constante está arrojando el inventario existente en la negociación.

Debido a que no son constantes los precios de las mercancías, se presenta en el sistema el problema de definir cuál es el precio correcto para valuar las existencias conforme a cada nueva compra. Con tal motivo, se han elaborado tres procedimientos para determinarlos:

- 1a.) Primeras Entradas, Primeras Salidas.—Los precios de salida de la mercancía tienen el mismo orden en el que entraron. Por ejemplo: Un artículo se compró primero a \$20.00 y luego a \$22.00 la unidad; se dará salida al precio inicial de \$20.00 hasta agotar los artículos de ese valor y entonces se procederá a dar salida al precio de \$22.00.
- 2a.) Costo Promedio.—El precio al cual se da salida a las mercancías, es determinado dividiendo el valor total entre el número de unidades. Ejemplo: En un almacén hay en existencia 100 artículos a \$10.00 y llegan otros 100 más con valor unitario de \$15.00; el costo promedio sera de \$12.50 valor resultante de dividir el total de \$2,500.00 entre las 200 unidades y precio al cual se dará salida a las mercancías hasta nueva compra.
- 3a.) Ultimas Entradas, Primeras Salidas.—En este procedimiento el orden de salida es contrario al de entrada. Ejemplo: Se compra mercancía a \$ 20.00 y posteriormente a \$ 22.00; habiéndose efectuado tan sólo la primera compra el precio de salida de la mercancía será de \$ 20.00, pero tan pronto como se efectúe la segunda, se modificará a \$ 22.00 no obstante que aún haya existencias anteriores y mientras no se agoten las unidades de este precio no se procederá a dar salida a las de \$ 20.00.

Estos tres procedimientos han sido aceptados como buenos, ya que en épocas normales en que las fluctuaciones de precios tienden a ser en ambos sentidos y de poca monta, los resultados que arrojan son similares.

Sin embargo, en épocas de inflación utilizando los tres sistemas para un mismo grupo de operaciones, los resultados que arrojan serán completamente diferentes entre sí. (A tal respecto vease el capítulo "Demostración de la falsedad del principio Precio Menor entre el de Costo y del de Mercado, en épocas de inflación").

VALUACION

La completa concordancia que hay entre los diversos autores acerca de la forma en que se deben controlar los inventarios, desaparece al llegar el aspecto de a qué valor se deben registrar.

Existen diversas bases para valorar los inventarios destacando:

- I.—Precio de costo real.
- II.—Precio más bajo entre el de costo y el de mercado.
- III.—Precio de venta.
- IV.—Costo de reposición.

II.—CRITICA

DE LOS PROCEDIMIENTOS USUALES

REQUISITOS QUE DEBE SATISFACER LA BASE DE VALUACION

Una base cierta de valuación será aquella que satisfaga los siguientes requisitos:

I.—Que a las ventas reales actuales se apliquen los costos reales actuales, de forma de determinar la utilidad verdadera que se obtenga. Es decir, a cada venta se deberá aplicar como costo el de reposición del artículo vendido. Si vendemos hoy un artículo en \$ 8.00 que cuando lo compramos nos costó \$ 4.00 y reponer el cual actualmente implica un desembolso de \$ 6.00, la utilidad aparente sería:

Venta \$ 8.00 Menos Costo \$ 4.00, Utilidad \$ 4.00

Pero, si a la venta real actual de \$ 8.00, le aplicamos su costo real actual, que es de \$ 6.00, nos arrojará la utilidad verdadera de \$ 2.00.

Examinando la situación: teníamos antes un artículo. lo vendemos en \$ 8.00, lo reponemos con \$ 6.00, poseemos entonces el mismo artículo y \$ 2.00. Por tanto, vuelvo a repetir, aplicando a las ventas reales actuales sus costos reales actuales obtendremos la utilidad verdadera.

II.—Expresar en el balance los inventarios a su verdadero valor en la fecha que el estado financiero es formulado. Partiendo del hecho de que el Balance General es el estado que muestra la situación financiera de un negocio en un momento dado, dar a los inventarios un valor menor o mayor del real que tienen a la fecha del Balance, es desvirtuar la naturaleza y el objeto de este mismo, convirtiéndose la expresión monetaria de ese renglón en meramente simbólica y dejando de ser la connotación del valor del inventario.

III.—Conservar la inversión inicial, es decir, evitar que mediante errores en los inventarios se repartan como utilidades cantidades que forman parte del capital de la empresa. Si la expresión monetaria del valor de un bien antes era 8 y actualmente es 10, la diferencia de 2 no es una utilidad ya que un mismo recurso cuya representación o equivalencia con la moneda es la que ha cambiado en virtud de haberse depreciado esta última.

Examinemos si los sistemas de valuación actualmente en uso cumplen con estos requisitos.

CRITICA DE LA VALUACION AL COSTO REAL

Por costo real se entiende el precio que se pagó por la mercancía, aumentado en los gastos que originó hasta su entrada al almacén de la empresa. Examinando las ventajas o en su caso los inconvenientes de la aplicación de esta base de valuación a los inventarios, encontramos los siguientes aspectos:

1o.) En épocas normales, en las cuales las fluctuaciones de precios son moderadas, el uso del costo real como valuación de los inventarios da resultados ciertos en cuanto que a cada venta se aplica su costo real correspondiente. Pero, estamos en plena inflación, los precios aumentan de momento a momento y si tomamos como base el costo real caeremos en el error de aplicar a las ventas costos menores de los que les corresponden, pues a la venta de hoy le estamos aplicando un costo anterior, al precio de venta calculado sobre la base de una moneda que vale " $x-1$ " le estamos aplicando el costo calculado en moneda de valor " x ". El empleo del costo real en épocas de inflación trae aparejada como consecuencia el considerar utilidades mayores que las realmente obtenidas.

2o.) Si en la época actual, en un balance se registran los inventarios a su costo real, se estarán expresando éstos con un valor menor del que realmente tienen a la fecha en que elabora el estado financiero.

3o.) En épocas normales la utilización del costo real conserva el capital, pero en períodos de inflación, de no establecerse otras providencias, la aplicación pura del costo real traerá como resultante el que mediante constante reparto de utilidades que no son tales, se mermen los recursos de la empresa. Como ejemplo: en 1935 un par de calzado de hombre costaba al mayoreo alrededor de \$ 8.00; supongamos que en dicho año se hubiese establecido una sociedad con capital de \$ 50,000.00 habiendo destinado a sus inventarios \$ 25,000.00. Si dicha sociedad hubiese estado repartiendo íntegramente sus utilidades (desligando la idea de reserva legal, etc.) y hubiese usado el costo real como base de valuación, en la actualidad seguiría teniendo \$ 25,000.00 en inventarios; pero, en 1935 su existencia constaba de 3,125 pares a \$ 8.00, en tanto que en la actualidad será de tan sólo 500 pares a \$ 50.00. El capital nominal invertido en mercancías sigue siendo el mismo, pero los recursos reales iniciales de la empresa han disminuído porque la utilización del costo real no tomó en cuenta el factor depreciación monetaria y el negocio ha mermado en la medida en que la moneda ha perdido su valor.

CRITICA DE LA VALUACION A PRECIO MAS BAJO ENTRE EL DE COSTO Y EL DE MERCADO

Este procedimiento es de valuación exclusivamente en fecha de balance; durante el ejercicio se utiliza el sistema de inventarios perpetuos sobre la base de costo real y al momento de celebrar el balance se comparan los precios de costo con los de mercado, aplicando a la mercancía los que sean más bajos. Es una teoría altamente conservadora; hagamos la crítica de la misma:

1o.) En cuanto que a cada venta se aplique su costo correspondiente, criticamos lo mismo dicho en el sistema de valuación a precio de costo.

2o.) En el balance los inventarios se aplican con un valor menor del que realmente tienen a la fecha del estado.

3o.) En épocas de depreciación monetaria constante, la utilización pura de este sistema, como en el caso del costo real, acarrea el reparto de utilidades ilusorias al considerar como tales los aumentos de precios debidos a la depreciación monetaria. El valor del inventario estimado al precio más bajo entre el de costo y el de mercado viene a ser en épocas de inflación, el mismo que se obtiene mediante la utilización pura del costo real, pues los precios están en constante aumento y por lo tanto siempre el costo real tiende a ser menor que el precio de mercado.

CRITICA DE LA VALUACION A PRECIO DE VENTA

Bajo el término de "precio de venta" se encuentran numerosas variantes, tales como:

a) Precio de venta menos el costo en que se incurrirá para realizar los artículos, incluyendo parte de la utilidad que se espera obtener.

b) Precio de venta menos los costos en que se incurrirá para realizar la mercancía.

c) Precio de venta sin modificación alguna.

Como crítica podemos asentar los siguientes aspectos:

1o.) Cualesquiera que sea la forma en que se determine el precio de venta, este de todas maneras estará inflando los inventarios al involucrar en el valor de los mismos una utilidad que no se ha realizado.

2o.) En el balance aparecen los inventarios a un valor que no corresponde a los recursos que los mismos representan para la empresa, es decir, se les da un valor mayor del esfuerzo que representó a la negociación la adquisición de esas mercancías.

3o.) Crean utilidades antes de que realmente existan, por lo cual, de emplearse esta base de valuación sin las reservas adecuadas, se incurrirá en el error de repartir utilidades ficticias, mermando el capital original.

CRITICA DE LA VALUACION A COSTO DE REPOSICION

Por costo de reposición se entiende la cantidad que sería necesario erogar para reponer los inventarios. Es un sistema de valuación especialmente des-

tinado para utilizarse al momento de efectuar los balances. Sólo en algunos casos, tales como los de órdenes de fabricación, se aplican al engranaje contable. Examinándolo en cuanto a los tres requisitos que debe cumplir una buena base de valuación, encontramos:

1o.) En términos generales, impide, debido a su carácter de valuación a la fecha del balance exclusivamente, que a cada venta se aplique su costo correspondiente.

2o.) Esta base de valuación sí cumple con el segundo precepto, o sea, si presenta los inventarios en su verdadero valor a la fecha del balance.

3o.) La utilización pura del costo de reposición trae aparejada como consecuencia que se consideren rendimientos que aún no se han realizado y se lleguen a repartir, mermando así los recursos de la negociación.

Existe una variante en el costo de reposición, consistente en que: "Para evitar, en los períodos de alza de precios las utilidades de naturaleza ficticia en los inventarios, se han adoptado.....prácticas contables, ya bastante exploradas en los Estados Unidos de Norteamérica, que pasamos a explicar: para medir la utilidad real actual de una empresa débese restar a los ingresos reales actuales, sus respectivos costos reales actuales, lo cual significa restar del importe de las ventas de un período determinado, los costos de reposición tenidos en el mismo. La materialización de esta idea se realiza en la base contable, dando salida en primer término a las existencias de adquisición más reciente, en tal forma que el inventario se valúe en el Balance a los costos que en función del tiempo resultan ser los más bajos. A este sistema lo denominaremos de "Últimas Entradas, Primeras Salidas". (Sr. Lic. y Contador Sealitel Casas Alatríste Jr.—"Técnica de Costos", editorial Finanzas, 1945.—Página 63, párrafo II).

Criticando esta segunda variante del costo de reposición que en realidad no viene a ser sino la aplicación al costo real del procedimiento mecánico de inventarios perpetuos de "últimas entradas, primeras salidas", encontramos los siguientes puntos:

1o.) Cumple con el requisito de que a cada venta se aplique su costo real al momento de efectuarla, pero siempre y cuando el costo de reposición al instante de realizarse una venta no sea mayor que el precio de costo de la compra inmediata anterior. Además, requiere la utilización de un inventario constante y presenta el grave inconveniente de que en el caso de que el artículo inventariado fuese totalmente vendido, se consideraría, como en el costo real, el precio de costo a un valor menor del real actual, es decir, al precio de venta actual se daría el costo anterior. O sea, en caso de que las mercancías se llegasen a suprimir, la utilización de este sistema sólo habría traído como consecuencia que al momento de liquidarse el artículo inventariado fuese cuando se registraran todas las utilidades ilusorias que se evitó anotar en los anteriores ejercicios.

2o.) Presenta en el Balance al inventario con un valor menor del que realmente tiene.

3o.) Sólo en el caso de que se satisfagan los requisitos del inventario constante y de que siempre el precio de mercado al momento de la venta sea igual

al de la última compra anterior, cumple esta base de valuación con el requisito de no restarle a la empresa recursos iniciales. En todo otro caso, cae en los mismos errores que el sistema de costo real, el que verdaderamente pertenece.

DEMOSTRACION DE LA FALSEDAD DE LA REGLA "PRECIO MENOR ENTRE EL DE COSTO Y EL DE MERCADO" EN EPOCAS DE INFLACION.

En Inglaterra, en 1917, un grupo de contadores estableció como regla de valuación el que los inventarios se estimen al precio más bajo entre el de costo y el de mercado; esta regla fué aceptada inudicialmente. Sin embargo, es necesario tener presente que ".....los métodos tradicionales de la contabilidad que actualmente están en uso se desarrollan sobre la base de un sistema de precios estables" (Henry B. Arthur.—"Something Business can do About Depressions", Journal of Accounting, January 1939). Ahora bien, si en la actualidad el sistema de precios es completamente inestable, si los precios de día en día están fluctuando de manera siempre ascendente, ¿por qué hemos de querer seguir aplicando los sistemas contables que fueron ideados para tiempos normales?

Veremos el error en que se incurre al adoptar el principio de "precio menor entre el de costo y el de mercado", en los tiempos actuales.

A tal efecto desarrollaré un ejemplo. Se trata de un almacén de calzado artículo que durante el año de 1950 tuvo un aumento promedio del 25%.

El 1o. de enero de 1950, se tiene el siguiente balance:

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Mercancías	\$ 500,000.00	Pasivo	\$ 140,000.00
Otros activos	140,000.00	Capital	500,000.00
	<hr/>		<hr/>
	\$ 640,000.00		\$ 640,000.00
	<hr/>		<hr/>

El renglón mercancías, está formado por 12,500 pares de calzado a razón de \$40.00 el par.

En el transcurso del año 1950 se llevan a cabo las operaciones siguientes:

- 1.—Compra de 10,000 pares de calzado a razón de \$ 40.00 par.
- 2.—Venta de 13,500 pares de calzado a razón de \$ 50.00 par.
- 3.—Compra de 10,000 pares de calzado a razón de \$ 44.00 par.
- 4.—Venta de 10,000 pares de calzado a razón de \$ 55.00 par.
- 5.—Compra de 11,000 pares de calzado a razón de \$ 48.00 par.
- 6.—Venta de 12,000 pares de calzado a razón de \$ 60.00 par.
- 7.—Compra de 15,000 pares de calzado a razón de \$ 50.00 par.
- 8.—Venta de 10,500 pares de calzado a razón de \$ 62.50 par.

Al momento de efectuar el balance, al 31 de diciembre de 1950, el precio del calzado al mayoreo en el mercado, es de \$ 50.00 el par.

PROCEDIMIENTO "PRIMERAS ENTRADAS. PRIMERAS SALIDAS"

TARJETA DE INVENTARIOS:

Redacción	U N I D A D E S			Precio por Unidad	V A L O R E S		
	Entradas	Salidas	Saldo		Entradas	Salidas	Existencia
Inventario Inicial			12,500	44.00			500,000.00
Compras 1	10,000		22,500	40.00	400,000.00		900,000.00
Ventas 2		13,500	9,000	40.00		540,000.00	360,000.00
Compras 3	10,000		19,000	44.00	440,000.00		800,000.00
Ventas 4		9,000		40.00		360,000.00	
		1,000	9,000	40.00		44,000.00	396,000.00
Compras 5	11,000		20,000	48.00	528,000.00		924,000.00
Ventas 6		9,000		44.00		396,000.00	
		3,000	8,000	48.00		144,000.00	384,000.00
Compras 7	15,000		23,000	50.00	750,000.00		1,134,000.00
Ventas 8		8,000		48.00		384,000.00	
		2,500	12,500	50.00		125,000.00	625,000.00

Costo de lo vendido \$ 1,993,000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del lo. de enero al 31 de diciembre de 1950:

Balance General al 31 de diciembre de 1950

Ventas Netas	\$ 2,601,250.00
Menos: Costo de Ventas	1,993,000.00
Utilidad Bruta	\$ 608,250.00
Menos: Gastos de Operación ..	235,000.00
Utilidad Neta	\$ <u>373,250.00</u>

ACTIVO	
Mercancías	\$ 625,000.00
Otros activos	388,250.00
	<u>\$ 1,013,250.00</u>

PASIVO Y CAPITAL	
Pasivo	\$ 140,000.00
Capital	500,000.00
Utilidad	373,250.00
	<u>\$ 1,013,250.00</u>

PROCEDIMIENTO "COSTO PROMEDIO"

TARJETA DE INVENTARIOS:

Redacción	U N I D A D E S			Precio por Unidad	V A L O R E S		
	Entradas	Salidas	Saldo		Entradas	Salidas	Existencia
Inventario Inicial			12,500	40.00			500,000.00
Compras 1	10,000		22,500	40.00	400,000.00		900,000.00
Ventas 2		13,500	9,000	40.00		540,000.00	360,000.00
Compras 3	10,000		19,000	44.00	440,000.00		800,000.00
Ventas 4		10,000	9,000	42.105		421,050.00	378,950.00
Compras 5	11,000		20,000	48.00	528,000.00		906,950.00
Ventas 6		12,000	8,000	45.3475		544,170.00	362,780.00
Compras 7	15,000		23,000	50.00	750,000.00		1,112,780.00
Ventas 8		10,500	12,500	48.3817		508,008.00	604,772.00

Costo de lo vendido \$ 2,013,228.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Balance General al 31 de diciembre de 1950

Ventas Netas	\$ 2,601,250.00
Menos: Costo de lo vendido	2,013,228.00
<hr/>	
Utilidad Bruta	\$ 588,022.00
Menos: Gastos de Operación ..	235,000.00
<hr/>	
Utilidad Neta	<u>\$ 353,022.00</u>

ACTIVO	
Mercancías	\$ 604,772.00
Otros activos	388,250.00
<hr/>	
	<u>\$ 993,022.00</u>

PASIVO Y CAPITAL	
Pasivo	\$ 140,000.00
Capital	500,000.00
Utilidades	353,022.00
<hr/>	
	<u>\$ 993,022.00</u>

PROCEDIMIENTO "ULTIMAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS"

TARJETA DE INVENTARIOS:

Redacción	U N I D A D E S			Precio por Unidad	V A L O R E S		
	Entradas	Salidas	Saldo		Entradas	Salidas	Existencia
Inventario Inicial			12,500	40.00			500,000.00
Compras 1	10,000		22,500	40.00	400,000.00		900,000.00
Ventas 2		13,500	9,000	40.00		540,000.00	360,000.00
Compras 3	10,000		19,000	44.00	440,000.00		800,000.00
Ventas 4		10,000	9,000	44.00		440,000.00	360,000.00
Compras 5	11,000		20,000	48.00	528,000.00		888,000.00
Ventas 6		11,000		48.00		528,000.00	
		1,000	8,000	40.00		40,000.00	320,000.00
Compras 7	15,000		23,000	50.00	750,000.00		1,070,000.00
Ventas 8		10,500	12,500	50.00		525,000.00	545,000.00

Costo de lo vendido \$ 2,073,000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Balance General al 31 de diciembre de 1950

Ventas Netas	\$ 2,601,250.00
Menos: Costo de Ventas	<u>2,073,000.00</u>
Utilidad Bruta	\$ 528,250.00
Menos: Gastos de Operación ..	235,000.00
Utilidad Neta	<u>\$ 293,250.00</u>

ACTIVO	
Mercancías	\$ 545,000.00
Otros activos	388,250.00
	<u>\$ 933,250.00</u>

PASIVO Y CAPITAL	
Pasivo	\$ 140,000.00
Capital	500,000.00
Utilidades	293,250.00
	<u>\$ 933,250.00</u>

Los gastos de operación habidos durante el ejercicio ascendieron a \$ 235,000.00.

Se elaborarán:

- I.—Tarjeta de almacén, en unidades y valores.
- II.—Estado de Pérdidas y Ganancias por el año de 1950.
- III.—Balance General al 31 de diciembre de 1950.

Estos tres trabajos se ejecutarán siguiendo cada una de las tres variantes, a saber: "Primeras Entradas, Primeras Salidas", "Costo Promedio" y "Ultimas Entradas, Primeras Salidas", comparando posteriormente los resultados obtenidos.

Determinación del importe de las ventas totales:

Venta 2	13,500 pares a	\$ 50.00	\$ 675,000.00
Venta 4	10,000 pares a	55.00	550,000.00
Venta 6	12,000 pares a	60.00	720,000.00
Venta 8	10,500 pares a	62.50	656,250.00
Total.....			\$ 2,601,250.00

Examinando los tres ejercicios anteriores, podemos deducir las siguientes conclusiones:

- 1a.) En los tres casos el costo utilizado fué el real.
- 2a.) En todos se hicieron los registros conforme a los requisitos contables.
- 3a.) El precio consignado en los balances finales en cuanto a los inventarios es correcto contablemente, pues cumple con el precepto de "precio más bajo entre el de costo y el de mercado".
- 4a.) Si fuese un auditor a efectuar una revisión del negocio, cualesquiera de los tres sistemas que se hubiese utilizado no merecería objeción alguna por parte del profesionista.

Sin embargo, encontramos las irregularidades siguientes:

- 1a.) Las utilidades netas arrojadas en los tres casos son diferentes entre sí:

PEPS \$ 373,250.00, mayor que CP en \$ 20,228.00
mayor que UEPS en \$ 80,000.00
CP \$ 353,022.00, menor que PEPS y mayor que UEPS
UEPS \$ 293,250.00, menor que PEPS y que CP

- 2a.) Relacionando con el capital de la empresa las mencionadas utilidades, las productividades son de 69%, 64% y 54% respectivamente, conforme al orden en que fueron presentados los tres procedimientos.

3a.) En número de pares, los inventarios finales en los tres casos son iguales (12,500 pares), sin embargo tienen valores diferentes debido a que los precios aplicados son diversos, a pesar que se refieren a un mismo artículo:

PEPS	12,500 pares a \$ 50.00	\$ 625,000.00
CP	12,500 pares a \$ 48.38	\$ 604,772.00
UEPS	8,000 pares a \$ 40.00	
	y 4,500 pares a \$ 50.00	\$ 545,000.00

4a.) Los mencionados pares de zapatos son iguales en calidad, clase y demás especificaciones que los que integraban el inventario inicial; el número de pares es el mismo, así pues ¿por qué esos diferentes valores de inventarios?

Teniendo en consideración que el inventario inicial fué de 12,500 pares encontramos que el inventario final conserva dichos recursos iniciales, pero asignándoles un valor mayor y lo que es peor, conceptuando ese aumento como utilidad repartible.

5a.) De llevarse a cabo la repartición de ese aumento de valor que aparece entre los inventarios inicial y final, se restarán a la empresa parte de sus recursos iniciales.

6a.) De tratarse de sociedad cuyas acciones estuviesen en poder del público, la cotización en la bolsa de valores sería diferente conforme al caso del cual se tratara, debido a la discrepancia de las utilidades, no obstante que en realidad los tres balances diferentes entre si monetariamente, son homogéneos e iguales físicamente.

7a.) En el Balance, salvo el caso en que se empleó el procedimiento PEPS, se presenta el inventario a un valor menor del que realmente tiene a la fecha del estado financiero, conforme al nuevo poder adquisitivo de la moneda.

Vistos en resumen los errores en que puede caerse con la utilización en tiempos actuales de procedimientos contables adecuados para épocas normales, a continuación expondré sistemas mediante los cuales se puedan obtener resultados más acertados, evitándose en todo lo posible disminuciones al capital de la empresa, so pretexto de ser utilidades.

III.—PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS

REQUISITOS

El procedimiento para contabilizar los inventarios en épocas de depreciación monetaria, debe llenar tres requisitos:

- 1o.) Arrojar los costos reales actuales de las ventas reales actuales.
- 2o.) Presentar los inventarios a su verdadero valor en el Balance.
- 3o.) Conservar la inversión.

TIPOS DE INVENTARIOS

Para determinar los procedimientos, es necesario ante todo hacer una clasificación general acerca de los diversos inventarios que se llevan en los negocios, encontrando los siguientes:

A.—Inventarios compuestos de mercancías que se trabajan en forma continua y no se encuentran sujetas a factores temporales, tales como moda, etc. Se presentan en este tipo dos variantes:

- 1a.) Que exista una perfecta coordinación entre los departamentos de compra, almacén y venta, pudiendo establecerse un inventario determinado constante.
- 2a.) Que la coordinación entre los tres departamentos mencionados no pueda ser precisa, no pudiendo consiguientemente tener un inventario determinado constante.

B.—Inventarios formados por mercaderías cuya duración en existencia sea efímera, ya que se encuentran sujetas a factores tales como moda, estaciones del año, etc., que impiden se les trabaje durante todo el ejercicio en forma constante.

Hecha la distinción anterior, paso a continuación a expresar las soluciones que creo acertadas para cada uno de los casos, a fin de efectuar la contabilización de los inventarios en períodos de franca depreciación monetaria:

- I.—El procedimiento de "Inventario Base", será el que se aplique en el caso de los inventarios tipo "A" en su primera variante.
- II.—En lo referente a la segunda variante del mismo caso "A", la resolución será el "Inventario Ideal".
- III.—Por último, en el caso de los inventarios tipo "B", la resolución la doy mediante el Programa de Aplicación de Utilidades.

Desde luego, quiero advertir que podrá ser que en un mismo negocio haya necesidad de utilizar no un solo procedimiento, sino tal vez dos o todos, dependiendo desde luego de las características de la empresa y de las necesidades a satisfacer.

IV.—INVENTARIO BASE

GENERALIDADES

Por inventario base se entiende el que la suma de las existencias en almacén más las órdenes de compra no satisfechas arrojen siempre un determinado número de mercancía. Es decir, el inventario base se establece en especie y no a base de valor.

Para su funcionamiento requiere una perfecta coordinación entre los departamentos de compras, almacén y ventas. La base de su operación consiste en que toda venta deberá ir respaldada con una orden de compra.

Pueden presentarse dos variantes dentro del inventario base:

- 1a.) Procedimiento de inventario base a precio fijo.
- 2a.) Procedimiento de inventario base a precio de mercado.

INVENTARIO BASE A PRECIO FIJO

Los inventarios se llevarán a un precio fijo predeterminado, pudiendo ser el inicial de las operaciones, o en su caso, el del balance inmediato anterior.

A cada venta se asignará como costo el que tenga la orden de compra que la respalde, dándose salida a la mercancía de los inventarios al precio fijo y creando una cuenta de compensación que será la que reciba el excedente del precio de la orden de compra sobre el precio fijo de los inventarios.

Al momento en que sea satisfecha la orden de compra, se dará entrada en los inventarios al precio fijo y por la diferencia entre éste y el de compra, se hará el descargo de la cuenta de compensación que deberá quedar saldada en cuanto a lo que a esa orden de compra se refiera.

Debido a la importancia notable de las órdenes de compra dentro del engranaje del sistema, se controlará mediante cuentas de orden.

Al momento de celebrarse el balance, pueden presentarse tres variantes:

I.—Que la valuación a precio de mercado de las órdenes de compra no satisfechas coincida con el importe de las mismas.

En este caso, se cargará a "Inventarios" por el aumento de valor y a la cuenta de "Compensaciones de Inventarios" por el saldo, abonando a una cuenta especial que se denominará "Reserva para Conservación de Recursos Originales", subcuenta "Inventarios". Dicho abono es por la diferencia de valores monetarios del inventario base calculado a precio fijo y al precio de mercado.

II.—Que el valor a precio de mercado de las órdenes de compra pendientes, sea mayor que el importe de las mismas.

El abono a la "Reserva para Conservación de Recursos Originales" sub-cuenta "Inventarios", se hará por la diferencia de valores del inventario base estimado a su precio fijo y al valor de mercado a la fecha del balance. Por el aumento de valor de las existencias se cargará a "Inventarios"; la cuenta "Compensaciones de Inventarios" se cargará por su saldo total, y por último, por la diferencia entre los valores de las órdenes de compra a su precio-contrato y a precio de mercado, se cargará a una cuenta denominada "Recursos Originales por Recuperar", subcuenta "Inventarios".

III.—Que el valor de las órdenes de compra pendientes, a precio de mercado sea menor que el que importen las mismas a sus precios-contrato.

El abono a la "Reserva para Conservación de Recursos Originales", sub-cuenta "Inventarios", se hará por la diferencia de valores entre el inventario base calculado al precio fijo y al precio de mercado. Por el aumento de valor de la existencia se cargará a "Inventarios". Por último, la cuenta "Compensaciones de Inventarios" se cargará por la diferencia entre el importe del cargo a "Inventarios" y el del abono a la cuenta de "Reserva para Conservación de Recursos Originales"; el saldo restante en "Compensaciones de Inventarios", podrá arrastrarse al siguiente ejercicio o bien deducirse del Costo de lo Vendido acumulado durante el período.

EJEMPLO:

En una negociación para el artículo "z" se fija, de acuerdo con experiencias anteriores que el inventario base será de 100 unidades, y como precio fijo, el de mercado del balance original, que es de \$ 50.00 unidad.

Se venden 40 unidades a \$ 70.00 cada una, protegiéndolas con una orden de compra por la misma cantidad de unidades, pero cuyo precio es ahora de \$ 55.00.

Por la venta, que es al contado:

CAJA	\$ 2,800.00
VENTAS	\$ 2,800.00
Venta de 40 unidades "z" a \$ 70.00 cada una.	

Por el costo, se carga a Costo de lo Vendido, el importe de la orden de compra, abonando a los inventarios por el precio fijo y llevando la diferencia a una cuenta de compensación:

COSTO DE VENTAS	\$ 2,200.00
INVENTARIOS	\$ 2,000.00
COMPENSACIONES DE INVENTARIOS	200.00
Costo de la venta anterior, amparada por orden de compra No. 1	
MERCANCIAS A RECIBIR	\$ 2,200.00
ORDENES DE COMPRA PENDIENTES	\$ 2,200.00

Orden de compra No. 1 por 40 unidades "z" a razón de \$ 55.00 cada una.

Al momento de recibir la orden de compra:

INVENTARIOS	\$ 2,000.00	
COMPENSACIONES DE INVENTARIOS	200.00	
MERCANCIAS A RECIBIR		\$ 2,200.00

Recepción de las mercancías correspondientes a la orden de compra No. 1, por 40 unidades a \$ 55.00 cada una.

ORDENES DE COMPRA PENDIENTES	\$ 2,200.00	
CAJA		\$ 2,200.00

Orden de compra No. 1, pagada.

Al momento de llegar el balance, supongamos que encontramos la siguiente situación:

INVENTARIOS	80 unidades a \$ 50.00	\$ 4,000.00
MERCANCIAS A RECIBIR	20 unidades a \$ 65.00	\$ 1,300.00
COMPENSACIONES DE INVENTARIOS		\$ 300.00
PRECIO DE MERCADO		\$ 70.00

Al precio de mercado, el valor del inventario base será:

INVENTARIOS	80 unidades a \$ 70.00	\$ 5,600.00
MERCANCIAS A RECIBIR	20 unidades a \$ 70.00	\$ 1,400.00

Por el ajuste, al valor de mercado, se haría el siguiente asiento:

INVENTARIOS	\$ 1,600.00
COMPENSACIONES DE INVENTARIOS	300.00
RECURSOS ORIGINALES POR RECUPERAR	100.00

Sub.-Inventarios.

RESERVA PARA CONSERVACION DE RECURSOS ORIGINALES	\$ 2,000.00
--	-------------

Sub.-Inventarios.

Avalúo del inventario base de \$ 50.00 precio fijo, al de mercado de \$ 70.00.

La presentación en el balance sería la siguiente:

ACTIVO	CAPITAL
Inventarios	Reserva para conservación de recursos originales
\$ 5,600.00	\$ 2,000.00
	Menos -Recursos originales por Recuperar
	\$ 100.00

Al iniciarse el siguiente ejercicio se hará el asiento contrario al expresado arriba, a fin de reintegrar las cuentas a sus valores en libros antes de los ajustes para efectos de balance.

INVENTARIO BASE A PRECIO DE MERCADO

Los inventarios se llevarán a precio de mercado. En cada ocasión que se modifique el precio de mercado en forma más o menos cierta o bien en que se formule orden de compra a precio nuevo, se hará cargo al valor de los inventarios por la diferencia de precio entre el que tiene la existencia y el de mercado, así como cargo a una cuenta denominada "Recursos Originales por Recuperar", subcuenta "Inventarios", por la parte correspondiente a las órdenes de compra pendientes, con abono a la cuenta de "Reserva para Conservación de Recursos Originales", subcuenta "Inventarios".

Cuando se satisfaga cada orden de compra, se cargará a "Inventarios" por el precio de mercado adoptado, con abono a la orden de compra satisfecha y abono a la cuenta de "Recursos Originales por Recuperar", subcuenta "Inventarios", por la diferencia de precios entre el de compra y el de mercado adoptado en los inventarios.

Igual que el caso de Precio Fijo, deberán llevarse controladas las órdenes de compra pendientes mediante el empleo de cuentas de orden.

Supongamos que el inventario base inicial está constituido por 100 unidades al precio de \$ 50.00 cada una, igual con \$ 5,000.00.

Se venden 40 unidades a \$ 70.00, amparándolas con orden de compra a \$ 55.00 unidad, que es el nuevo valor de mercado, por lo cual, para registrar la venta, se corre el siguiente asiento:

CAJA	\$ 2,800.00	
VENTAS		\$ 2,800.00
Venta de 40 unidades a \$ 70.00 c/u.		
Para registrar el nuevo valor de mercado en los inventarios:		
INVENTARIOS	\$ 500.00	
RESERVA PARA CONSERVACION DE RECURSOS ORIGINALES		\$ 500.00
Sub.-Inventarios.		
Ajuste de los inventarios al precio de mercado de \$ 55.00.		
Por el costo de lo vendido y la expedición de la orden de compra:		
COSTO DE VENTAS	\$ 2,200.00	
INVENTARIOS		\$ 2,200.00
Costo de la venta de 40 unidades a \$ 55.00.		
MERCANCIAS A RECIBIR	\$ 2,200.00	

ORDENES DE COMPRA PENDIENTES \$ 2,200.00

Orden de compra No. 1 por 40 unidades a \$ 55.00
cada una.

Supongamos que estando en la situación anterior, hacemos una nueva
venta de 20 unidades a \$75.00 y la protegemos con orden de compra a \$ 60.00;
se correrán los asientos siguientes:

CAJA \$ 1,500.00

VENTAS \$ 1,500.00

Venta de 20 unidades a \$ 75.00 c/u.

INVENTARIOS \$ 300.00

RECURSOS ORIGINALES POR RECUPERAR 200.00

Sub.-Inventarios.

RESERVA PARA CONSERVACION DE RECUR-

SOS ORIGINALES \$ 500.00

Valuación al precio de mercado de \$ 60.00, de 60
unidades en existencia a razón de \$ 5.00 unidad,
y de 40 unidades en órdenes de compra a razón,
igualmente de \$ 5.00 unidad.

COSTO DE VENTAS \$ 1,200.00

INVENTARIOS \$ 1,200.00

Costo de la venta anterior, 20 unidades a \$ 60.00
cada una.

MERCANCIAS A RECIBIR \$ 1,200.00

ORDENES DE COMPRA PENDIENTES \$ 1,200.00

Orden de compra No. 2 por 20 unidades a razón
de \$ 60.00 cada una.

Supongamos que se recibe la orden de compra No. 1, momento en el
cual se le dá entrada en el inventario a \$ 60.00 y por la diferencia de precios,
ya que en la orden de compra establecióse el de \$ 55.00, se corre el ajuste
correspondiente a "Recursos Originales por Recuperar":

INVENTARIOS \$ 2,400.00

MERCANCIAS A RECIBIR \$ 2,200.00

RECURSOS ORIGINALES POR RECUPERAR \$ 200.00

Sub.-Inventarios.

Para concluir, mencionaremos que en el balance por tanto, se presentan
los inventarios a su precio de mercado a la fecha del estado financiero y por lo
que respecta a las cuentas de "Reserva para Conservación de Recursos Origi-

nales" y "Recursos Originales por Recuperar", se presentan en el capítulo de Capital, apareciendo la segunda como deductiva de la primera.

CRITICA

Como puntos a favor del procedimiento de inventario base, mencionaremos los siguientes:

1o.) En ambas variantes del sistema de inventario base, las ventas reales reciben sus costos reales actuales.

2o.) En la variante de precio fijo se presentan los valores reales de los inventarios a la fecha del balance, en tanto que en la variante a precio de mercado los valores reales de los inventarios se están expresando en forma constante.

3o.) Mediante el uso de las cuentas de reserva se logra conservar la inversión.

El inconveniente que tiene el sistema es que sólo a negocios cuyos inventarios reúnan determinadas características y cuyo engranaje compra-almacén-ventas sea perfecto, se puede aplicar.

Los inventarios deben estar compuestos por mercancías que puedan ser fácilmente repuestas y que se trabajen constantemente durante todo el ejercicio.

V.—INVENTARIO IDEAL

GENERALIDADES

Por inventario ideal se entiende el número de artículos que compone normalmente el inventario, es decir, la porción del capital que se ha destinado a las mercancías. Dicho inventario ideal tendrá que determinarse presupuestalmente en caso de negociaciones que apenas inicien sus actividades, o teniendo como base los inventarios promedios de ejercicios anteriores en las empresas establecidas de tiempo atrás.

El engranaje del procedimiento es el siguiente:

- 1o.) Para el registro diario de operaciones podrá utilizarse cualquiera de los procedimientos usuales de la Contabilidad.
- 2o.) Periódicamente se ajustará el costo de lo vendido, conforme a las variaciones de precios que existan entre el aplicado al inventario ideal y el de mercado al final del período.
- 3o.) Los ajustes de valor conforme al inventario ideal, se irán acumulando en una cuenta de reserva, a fin de evitar sean considerados utilidades.

Es indispensable la constitución del inventario ideal, pues en caso contrario, la separación que se hiciera como reserva estaría determinada por el inventario existente al momento del ajuste, y no por la inversión normal del capital en mercancías, pudiendo darse el caso de que las provisiones a la reserva fuesen excesivas o insuficientes, conforme a que los inventarios existentes a la fecha del ajuste fuesen mayores o menores del normal.

El inventario ideal puede usarse combinado con cualquiera de los tres siguientes procedimientos:

- 1o.) Sistema pormenorizado o global.
- 2o.) Sistema de inventarios perpetuos a costo real, con sus tres variantes.
- 3o.) Sistema de inventarios perpetuos, con valuación constante a precio de mercado.

SISTEMA PORMENORIZADO

Supongamos el siguiente ejemplo:

El inventario ideal se fija en 100 unidades; el precio al iniciarse el ejercicio es de \$ 50.00 unidad. Durante el período se compran 80 unidades a \$ 60.00 y 70 a \$ 70.00, en tanto que se venden 40 a \$ 70.00 y 100 a \$ 80.00. El precio de mercado a la fecha del balance es de \$ 70.00. Por lo tanto:

80 unidades a \$ 60.00		\$ 4,800.00
70 unidades a 70.00		4,900.00
		\$ 9,700.00
40 unidades a \$ 70.00		\$ 2,800.00
100 unidades a 80.00		8,000.00
		\$ 10,800.00

El valor del inventario final es:

110 unidades a \$ 70.00 igual con \$ 7,700.00.

El aumento de valor del inventario ideal es:

100 unidades por (\$ 70.00 - \$ 50.00) igual con \$ 2,000.00.

Por este aumento de valor del inventario ideal, se ajustará el costo de lo vendido, corriéndose el siguiente asiento:

COSTO DE LO VENDIDO \$ 2,000.00

RESERVA PARA CONSERVACION DE RE-
CURSOS ORIGINALES \$ 2,000.00

Sub.-Inventarios.

El Estado de Pérdidas y Ganancias:

VENTAS NETAS \$ 10,800.00

Menos: COSTO DE LO VENDIDO:

Inventario Inicial \$ 5,000.00

Compras netas 9,700.00 \$ 14,700.00

Inventario Final 7,700.00 \$ 7,000.00

Provisión para conservar recursos 2,000.00 \$ 9,000.00

UTILIDAD BRUTA \$ 1,800.00

Es necesario hacer hincapié en que siempre el inventario estará expresado a su valor de mercado, lo cual da lugar a los siguientes problemas:

I.—Que el precio de mercado sea mayor que aquél al cual fué adquirida la última compra y el inventario real mayor que el ideal.

Por el aumento de valor de la parte del inventario real que corresponde al ideal se afectará la "Reserva para Conservación de Recursos Originales", subcuenta inventarios, y por el incremento de valor del excedente del inventario real sobre el ideal, la cuenta de "Reserva por Revaluación de Inventarios", ambas, con cargo al costo de lo vendido.

La cuenta de "Reserva por Revaluación de Inventarios", podrá ser cancelada contra la de "Inventarios", al iniciarse el siguiente ejercicio, o bien conservarse con el fin de compensar en ejercicios posteriores las deficiencias provenientes de que el inventario real sea menor al ideal.

II.—Que el inventario real sea menor que el ideal, o bien que no exista inventario real.

A tal respecto pueden seguirse dos caminos:

a) Teniendo en cuenta la diferencia de valores del inventario ideal estimado a su precio inicial y al precio de mercado al fin del período, correr un asiento de cargo al costo de lo vendido, con abono a la "Reserva para Conservación de Recursos Originales", subcuenta "Inventarios".

b) En vez de que el costo de ventas de un solo ejercicio cargue con el total del ajuste, se puede acarrear de un ejercicio a otro, haciendo entonces cargo a "Recursos Originales por Recuperar" y abono a "Reserva para Conservación de Recursos Originales", ambas en su subcuenta "Inventarios".

Este proceder se justifica porque siendo el inventario ideal un inventario promedio, es de esperarse que si en unos ejercicios el real es inferior al ideal, entonces en otros este último será menor que el real. De esta manera, la cuenta de "Recursos Originales por Recuperar" irá cancelándose contra la de "Reserva por Revaluación de Inventarios".

Crítica:

Este sistema cumple ampliamente con los preceptos de conservar la inversión y presentar los inventarios a su verdadero valor en la fecha del Balance, pero en cuanto a "dar a las ventas reales actuales sus costos reales actuales", estos sólo se determinan periódicamente.

SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS A COSTO REAL

Tomemos como ejemplos de registros durante el ejercicio, los presentados en el capítulo de crítica del principio "precio menor entre el de costo y el de mercado", páginas 54-A, 54-B y 54-C.

A tal efecto consideremos que el inventario ideal establecido es de 12,500 pares y el precio inicial de valuación, de \$ 40.00 par.

Al final del ejercicio, procederemos a hacer los siguientes ajustes:
Primeras Entradas, Primeras Salidas:

El inventario final está formado por 12,500 pares y tiene un valor de \$ 625,000.00 a razón de \$ 50.00 par que es el precio de mercado a la fecha del Balance. Este inventario final coincide en número de pares con el ideal y con la nueva valuación del mismo, pero no se ha llevado el cargo correspondiente al costo de las ventas ni se ha creado la reserva, por lo cual se corre el siguiente asiento:

COSTO DE LO VENDIDO	\$ 125,000.00
RESERVA PARA CONSERVACION DE RE- CURSOS ORIGINALES	\$ 125,000.00
Sub.-Inventarios.	

Costo Promedio:

El inventario final aparece con un valor de \$ 604,772.00 por lo cual el asiento de ajuste que corresponde correr es:

INVENTARIOS	\$ 20,228.00
COSTO DE LO VENDIDO	104,772.00
RESERVA PARA CONSERVACION DE RE- CURSOS ORIGINALES	\$ 125,000.00
Sub.-Inventarios.	

Se carga al inventario la cantidad necesaria para acompletar su valor al actual de \$ 625,000.00. Se carga al costo de lo vendido \$ 104,772.00 porque ya había absorbido \$ 20,228.00 de la porción correspondiente a la reserva de capital.

Ultimas Entradas, Primeras Salidas:

El inventario final está valorizado en \$ 545,000.00, por lo cual se encuentra deficiente en \$80,000.00 para que corresponda al valor del inventario ideal. Por lo que toca al costo de lo vendido, ya ha recibido durante el ejercicio esta última cantidad, por lo cual sólo será cargado en el complemento para \$ 125,000.00, o sea \$ 45,000.00. El asiento de ajuste será:

INVENTARIOS	\$ 80,000.00
COSTO DE LO VENDIDO	45,000.00
RESERVA PARA CONSERVACION DE RE- CURSOS ORIGINALES	\$ 125,000.00
Sub.-Inventarios.	

Los Estados de Pérdidas y Ganancias, quedarán modificados en el capítulo de la Utilidad Bruta, de la siguiente manera:
Procedimiento P. E. P. S.:

VENTAS NETAS	\$ 2,601,250.00
COSTO DE VENTAS:	
Acumulado en el ejercicio	\$ 1,993,000.00

Aplicación a la conservación de los recursos originales en inventarios	125,000.00	2.118,000.00
UTILIDAD BRUTA		\$ 483,250.00

Procedimiento C. P.:

VENTAS NETAS		\$ 2.601,250.00
COSTO DE VENTAS:		
Acumulado en el ejercicio	\$ 2.013,228.00	
Aplicación a la conservación de los recursos originales en inventarios	104,772.00	2.118,000.00
UTILIDAD BRUTA		\$ 483,250.00

Procedimiento U. E. P. S.:

VENTAS NETAS		\$ 2.601,250.00
COSTO DE VENTAS:		
Acumulado en el ejercicio	\$ 2.073,000.00	
Aplicación a la conservación de los recursos originales en inventarios	45,000.00	2.118,000.00
UTILIDAD BRUTA		\$ 483,250.00

Puede observarse que las diferencias habidas durante el ejercicio respecto del costo acumulado, se compensan por el ajuste del inventario ideal, haciendo que en los tres casos resulten iguales al Costo de Ventas, y correlativamente la Utilidad Bruta.

Dentro de este sistema pueden presentarse los siguientes problemas al momento de efectuar el ajuste:

- 1o.) Que el inventario real sea mayor que el ideal, presentando las siguientes variantes:
 - a) Que el precio de mercado sea mayor que aquél al cual fué adquirida la última compra.

Por la parte del inventario real que corresponda al ideal, el asiento a correr será como el antes visto, cargando a "Inventarios" y a "Costo de lo Vendido", con abono a la "Reserva para Conservación de Recursos Originales", subcuenta "Inventarios". Pero, por la parte en que el inventario real excede al ideal, no se afectará el costo, limitándose entonces a hacer una revaluación:

INVENTARIOS	\$
RESERVA POR REVALUACION DE INVENTARIOS	\$

- b) Que el precio de mercado sea igual al de la última compra, con las variantes siguientes:

- 1.—Que dicha última compra sea inferior en cantidad de unidades respecto de las que constituyen el exceso del inventario real sobre el ideal.

Por la parte del inventario ideal se correrá el asiento respectivo; por la parte excedente cubierta por la última compra no procede correr asiento alguno, pero por la porción no cubierta del excedente, se hará el ajuste de revaluación expresado en el caso anterior.

- 2.—Que dicha última compra sea mayor en cantidad de unidades respecto de las que constituyen el exceso del inventario real sobre el ideal.

Solamente se corre el asiento respectivo por el inventario ideal.

2o.) Que el inventario real sea menor que el ideal.

Se deberá expresar el inventario real al precio de mercado y crear la reserva por el aumento de valor del inventario ideal. La reserva se establecerá contra cargo total al "Costo de lo Vendido", o bien contra la cuenta de "Recursos Originales por Recuperar", subcuenta "Inventarios", según que se desee hacer el ajuste total por el ejercicio o diferirlo para que se compense de un período a otro con la cuenta "Reserva por Revaluación de Inventarios".

Crítica:

Observando el procedimiento del inventario ideal combinado con el sistema de inventarios perpetuos a costo real, encontramos que si bien no da en forma independiente a las ventas sus costos reales actuales, sí se los proporciona de período en período en forma global al hacer el ajuste mediante el inventario ideal, de donde proviene la conveniencia de que dichos ajustes sean lo más frecuentes que se pueda.

En lo que cumple plenamente el procedimiento, es en mostrar el inventario a su valor actual en el Balance e impedir sean repartidas como utilidades reales las simples diferencias monetarias de valor.

SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS A PRECIO DE MERCADO

Los inventarios podrán controlarse al precio de mercado, siguiendo dos secuelas diferentes, según la capacidad económica y tipo de negocio:

- a) Ajustando el valor de los inventarios al precio de mercado conforme informaciones que esté proporcionando su Departamento de Compras.
- b) Ajustando el valor de los inventarios al precio de mercado en ocasión de cada compra realizada.

Supongamos el siguiente ejemplo:

Enero 1o.—Inventario Inicial: 100 unidades a \$10.00, \$ 1,000.00.

Enero 8.—Compra de 20 unidades a \$ 10.00, \$ 200.00.

Enero 15.—Se sabe que el nuevo precio de mercado es de \$ 11.00.

Enero 20.—Se compran 20 unidades a \$ 11.00, \$ 220.00.

De acuerdo con la secuela "a", tendríamos los siguientes asientos:

Enero 8	INVENTARIOS	\$ 200.00	
	CAJA		\$ 200.00
Enero 15	INVENTARIOS	\$ 120.00	
	RESERVA PARA CONSERVACION DE RE- CURSOS ORIGINALES		\$ 120.00
	Ajuste del valor de los inventarios de \$ 10.00, precio de registro, a \$ 11.00 de valor de mercado.		
Enero 20	INVENTARIOS	\$ 220.00	
	CAJA		\$ 220.00

En el caso "b", el asiento registrado en enero 15, no se efectuaría sino hasta el momento de recibir la nueva compra, o sea, hasta enero 20.

Es de notarse que el importe de las revaluaciones que se hacen de los inventarios se va llevando a la cuenta "Reserva para Conservación de Recursos Originales", subcuenta "Inventarios". Al final del ejercicio, la diferencia de valor monetario existente entre el inventario ideal computado al precio inicial y al precio de mercado a la fecha del balance, se compara contra las acumulaciones hechas durante el período a la cuenta de reserva, aplicando el faltante a costo de ventas o abonándole el sobrante.

El exceso o insuficiencia de la reserva puede arrastrarse de un ejercicio a otro, basándose en el hecho de que a la larga se irán compensando las diferencias entre el inventario ideal y los inventarios reales, ya que el primero es un inventario promedio.

Crítica:

Este procedimiento cumple plenamente el precepto de que a las ventas reales actuales se den sus costos reales actuales, siguiendo la secuela "a"; pero, siguiendo la "b", sólo se satisfará siempre y cuando no se efectúen ventas entre la fecha en que suben los precios en el mercado y aquella en que se haga nueva compra a ese precio. Las diferencias existentes entre la reserva acumulada durante el período y la que debería haber conforme a los valores inicial y final del inventario ideal y que es necesario ajustar o acarrear de un ejercicio a otro, no provienen de no dar a cada venta su costo real, sino de la falta de coordinación entre los departamentos de compras, almacén y ventas, que tal vez estén creando problemas de inventarios insuficientes o excesivos.

Por cuanto a expresar en el balance el valor real de los inventarios e impedir se consideren como utilidades reales las que tan sólo son ilusorias, cumple ampliamente este sistema.

VI.—PROGRAMA DE APLICACION DE UTILIDADES

En el caso de los negocios cuyos inventarios no se refieren a mercancías que se trabajen en forma continua, sino que por el contrario se trate de artículos que tal vez sólo se compren una vez o de prendas sujetas a los caprichos de la moda, o de mercaderías sujetas a las estaciones, no es posible aplicar ninguno de los sistemas anteriores.

En estos problemas la única solución que he encontrado es la de que el contador gestione a modo de lograr que en el programa de aplicación de utilidades se incluya un renglón constitutivo de una reserva para evitar mermen las inversiones originales de la negociación.

Desde luego, dicha proposición de establecer la reserva, deberá ir respaldada con datos económico-estadísticos, que puedan servir de base para el cálculo y constitución de la misma.

CAPITULO TERCERO

ACTIVO FIJO

I.—DEPRECIACION

DEFINICION

Depreciación es la baja de valor que sufre el activo fijo tangible y que no puede ser contrarrestada por las reparaciones o el mantenimiento del activo fijo.

FACTORES QUE LA ORIGINAN

I.—Depreciación Física.—Es la que sufre el activo fijo por el uso y desgaste natural de las unidades que lo representan.

II.—Depreciación Funcional.—Se debe a cualquiera de las dos causas expresas a continuación:

A.—Obsolescencia, que es la baja de valor rápida y de consideración que sufre un bien de activo fijo con motivo de nuevos inventos, de nuevos progresos técnicos que dan como resultado que la maquinaria no pueda seguir funcionando económicamente dentro del nuevo proceso técnico de producción o por haberse desplazado el producto que se transformaba en ellos, por uno nuevo.

B.—Por ineficacia e inadaptabilidad, que consiste en que los bienes de activo fijo bajen de valor debido a que en el mercado existan nuevas maquinarias con mayor capacidad productiva, o bien que la empresa aumente su volumen de producción, resultando ineficaz la maquinaria con que cuenta, para dicho nuevo volumen.

III.—Depreciación Contingente.—Es la que proviene de hechos fortuitos o accidentes, tales como incendios, terremotos, etc., que pueden provocar la pérdida de una parte considerable o del total del valor original de las inversiones en activo fijo.

IV.—Depreciación por Posibilidad Limitada de Uso.—Se refiere a aquellos casos en los cuales la vida de utilización del activo fijo es menor que la vida probable del mismo activo.

SISTEMAS DE DEPRECIACION

Los sistemas usados para hacer la distribución de la depreciación, pueden clasificarse en dos grandes grupos: los métodos racionales de depreciación, que se encuentran basados en experiencias y en estudios técnicos, y los métodos arbitrarios.

Dentro de los métodos racionales de depreciación, se encuentran dos grandes divisiones, la de aquellos que toman como base el tiempo y los que se afirman en la producción.

Los sistemas más conocidos que atienden al transcurso del tiempo, son:

- 1o.) Procedimiento de Línea Recta, que consiste en dividir la cantidad que se va a depreciar entre el número de ejercicios que componen la vida probable.
- 2o.) Método de Porcentaje Fijo Sobre Base Variable, que consiste en determinar un tanto por ciento aplicable al valor en libros del bien depreciable al fin de cada año, hasta reducir su valor en libros al de desecho o salvamento.
- 3o.) Método de Fondo de Amortización, que es aquél en el cual se considera un cargo periódico de depreciación que reditúa intereses de ejercicio en ejercicio, siendo cada vez mayores los cargos, en forma tal que su monto al final de la vida probable del activo fijo, equivalga al valor total depreciable del mismo.
- 4o.) Método de la Anualidad, que se basa fundamentalmente en que la inversión hecha en el activo fijo produce intereses que se han de cargar a los costos. Presenta tres variantes:
 - a) El cargo anual por depreciación incluye intereses sobre la inversión y la cantidad anual por fondo de amortización suficiente para formar un monto igual al valor depreciable.
 - b) El cargo anual comprende intereses sobre el valor depreciable y el pago anual al fondo de amortización y los intereses sobre los saldos del mismo fondo.
 - c) El procedimiento denominado de "interés compuesto", en el cual el cargo anual por depreciación incluye: el fondo de amortización, el interés sobre el fondo de amortización a una determinada tasa y el interés sobre la inversión calculado a una tasa diferente de la que se use para el fondo de amortización.

Por lo que hace a los sistemas racionales de depreciación que toman como base la producción, mencionamos:

- 1o.) Método de unidades a producir.—Se determina el número de unidades que técnicamente se estima habrá de producir el bien de activo fijo y se divide entre dicho número el costo depreciable del bien. Así se determinará la depreciación por artículo producido.
- 2o.) Método de horas-trabajo.—En este caso el costo depreciable del activo fijo se dividirá entre el número de horas que en un plan determinado se estima trabajará la máquina. Entonces se obtendrá la depreciación por hora trabajada por el activo.

Por último, están los sistemas arbitrarios, dentro de los cuales destaca el método de reparaciones que consiste en cargar a los costos una cantidad igual al desembolso que la empresa haya hecho por reparación de su maquinaria, considerando dicha cantidad como depreciación.

VALORES BASES DE DEPRECIACION

Para el cálculo de la depreciación, se hace uso de diferentes bases, de las cuales las más usadas son:

III.—Conservar la inversión inicial, es decir, evitar que mediante errores en los inventarios se repartan como utilidades cantidades que forman parte del capital de la empresa. Si la expresión monetaria del valor de un bien antes era 8 y actualmente es 10, la diferencia de 2 no es una utilidad ya que un mismo recurso cuya representación o equivalencia con la moneda es la que ha cambiado en virtud de haberse depreciado esta última.

Examinemos si los sistemas de valuación actualmente en uso cumplen con estos requisitos.

CRITICA DE LA VALUACION AL COSTO REAL

Por costo real se entiende el precio que se pagó por la mercancía, aumentado en los gastos que originó hasta su entrada al almacén de la empresa. Examinando las ventajas o en su caso los inconvenientes de la aplicación de esta base de valuación a los inventarios, encontramos los siguientes aspectos:

1o.) En épocas normales, en las cuales las fluctuaciones de precios son moderadas, el uso del costo real como valuación de los inventarios da resultados ciertos en cuanto que a cada venta se aplica su costo real correspondiente. Pero, estamos en plena inflación, los precios aumentan de momento a momento y si tomamos como base el costo real caeremos en el error de aplicar a las ventas costos menores de los que les corresponden, pues a la venta de hoy le estamos aplicando un costo anterior, al precio de venta calculado sobre la base de una moneda que vale " $x-1$ " le estamos aplicando el costo calculado en moneda de valor " x ". El empleo del costo real en épocas de inflación trae aparejada como consecuencia el considerar utilidades mayores que las realmente obtenidas.

2o.) Si en la época actual, en un balance se registran los inventarios a su costo real, se estarán expresando éstos con un valor menor del que realmente tienen a la fecha en que elabora el estado financiero.

3o.) En épocas normales la utilización del costo real conserva el capital, pero en períodos de inflación, de no establecerse otras providencias, la aplicación pura del costo real traerá como resultante el que mediante constante reparto de utilidades que no son tales, se mermen los recursos de la empresa. Como ejemplo: en 1935 un par de calzado de hombre costaba al mayoreo alrededor de \$ 8.00; supongamos que en dicho año se hubiese establecido una sociedad con capital de \$ 50,000.00 habiendo destinado a sus inventarios \$ 25,000.00. Si dicha sociedad hubiese estado repartiendo íntegramente sus utilidades (desligando la idea de reserva legal, etc.) y hubiese usado el costo real como base de valuación, en la actualidad seguiría teniendo \$ 25,000.00 en inventarios; pero, en 1935 su existencia constaba de 3,125 pares a \$ 8.00, en tanto que en la actualidad será de tan sólo 500 pares a \$ 50.00. El capital nominal invertido en mercancías sigue siendo el mismo, pero los recursos reales iniciales de la empresa han disminuído porque la utilización del costo real no tomó en cuenta el factor depreciación monetaria y el negocio ha mermado en la medida en que la moneda ha perdido su valor.

CRITICA DE LA VALUACION A PRECIO MAS BAJO ENTRE EL DE COSTO Y EL DE MERCADO

Este procedimiento es de valuación exclusivamente en fecha de balance; durante el ejercicio se utiliza el sistema de inventarios perpetuos sobre la base de costo real y al momento de celebrar el balance se comparan los precios de costo con los de mercado, aplicando a la mercancía los que sean más bajos. Es una teoría altamente conservadora; hagamos la crítica de la misma:

1o.) En cuanto que a cada venta se aplique su costo correspondiente, criticamos lo mismo dicho en el sistema de valuación a precio de costo.

2o.) En el balance los inventarios se aplican con un valor menor del que realmente tienen a la fecha del estado.

3o.) En épocas de depreciación monetaria constante, la utilización pura de este sistema, como en el caso del costo real, acarrea el reparto de utilidades ilusorias al considerar como tales los aumentos de precios debidos a la depreciación monetaria. El valor del inventario estimado al precio más bajo entre el de costo y el de mercado viene a ser en épocas de inflación, el mismo que se obtiene mediante la utilización pura del costo real, pues los precios están en constante aumento y por lo tanto siempre el costo real tiende a ser menor que el precio de mercado.

CRITICA DE LA VALUACION A PRECIO DE VENTA

Bajo el término de "precio de venta" se encuentran numerosas variantes, tales como:

a) Precio de venta menos el costo en que se incurrirá para realizar los artículos, incluyendo parte de la utilidad que se espera obtener.

b) Precio de venta menos los costos en que se incurrirá para realizar la mercancía.

c) Precio de venta sin modificación alguna.

Como crítica podemos asentar los siguientes aspectos:

1o.) Cualquiera que sea la forma en que se determine el precio de venta, este de todas maneras estará inflando los inventarios al involucrar en el valor de los mismos una utilidad que no se ha realizado.

2o.) En el balance aparecen los inventarios a un valor que no corresponde a los recursos que los mismos representan para la empresa, es decir, se les da un valor mayor del esfuerzo que representó a la negociación la adquisición de esas mercancías.

3o.) Crean utilidades antes de que realmente existan, por lo cual, de emplearse esta base de valuación sin las reservas adecuadas, se incurrirá en el error de repartir utilidades ficticias, mermando el capital original.

CRITICA DE LA VALUACION A COSTO DE REPOSICION

Por costo de reposición se entiende la cantidad que sería necesario erogar para reponer los inventarios. Es un sistema de valuación especialmente des-

tinado para utilizarse al momento de efectuar los balances. Sólo en algunos casos, tales como los de órdenes de fabricación, se aplican al engranaje contable. Examinándolo en cuanto a los tres requisitos que debe cumplir una buena base de valuación, encontramos:

1o.) En términos generales, impide, debido a su carácter de valuación a la fecha del balance exclusivamente, que a cada venta se aplique su costo correspondiente.

2o.) Esta base de valuación sí cumple con el segundo precepto, o sea, si presenta los inventarios en su verdadero valor a la fecha del balance.

3o.) La utilización pura del costo de reposición trae aparejada como consecuencia que se consideren rendimientos que aún no se han realizado y se lleguen a repartir, mermando así los recursos de la negociación.

Existe una variante en el costo de reposición, consistente en que: "Para evitar, en los períodos de alza de precios las utilidades de naturaleza ficticia en los inventarios, se han adoptado.....prácticas contables, ya bastante exploradas en los Estados Unidos de Norteamérica, que pasamos a explicar: para medir la utilidad real actual de una empresa débese restar a los ingresos reales actuales, sus respectivos costos reales actuales, lo cual significa restar del importe de las ventas de un período determinado, los costos de reposición tenidos en el mismo. La materialización de esta idea se realiza en la base contable, dando salida en primer término a las existencias de adquisición más reciente, en tal forma que el inventario se valúe en el Balance a los costos que en función del tiempo resultan ser los más bajos. A este sistema lo denominaremos de "Últimas Entradas, Primeras Salidas". (Sr. Lic. y Contador Sealtiel Casas Alatríste Jr.—"Técnica de Costos", editorial Finanzas, 1945.—Página 63, párrafo II).

Criticando esta segunda variante del costo de reposición que en realidad no viene a ser sino la aplicación al costo real del procedimiento mecánico de inventarios perpetuos de "últimas entradas, primeras salidas", encontramos los siguientes puntos:

1o.) Cumple con el requisito de que a cada venta se aplique su costo real al momento de efectuarla, pero siempre y cuando el costo de reposición al instante de realizarse una venta no sea mayor que el precio de costo de la compra inmediata anterior. Además, requiere la utilización de un inventario constante y presenta el grave inconveniente de que en el caso de que el artículo inventariado fuese totalmente vendido, se consideraría, como en el costo real, el precio de costo a un valor menor del real actual, es decir, al precio de venta actual se daría el costo anterior. O sea, en caso de que las mercancías se llegasen a suprimir, la utilización de este sistema sólo habría traído como consecuencia que al momento de liquidarse el artículo inventariado fuese cuando se registraran todas las utilidades ilusorias que se evitó anotar en los anteriores ejercicios.

2o.) Presenta en el Balance al inventario con un valor menor del que realmente tiene.

3o.) Sólo en el caso de que se satisfagan los requisitos del inventario constante y de que siempre el precio de mercado al momento de la venta sea igual

al de la última compra anterior, cumple esta base de valuación con el requisito de no restarle a la empresa recursos iniciales. En todo otro caso, cae en los mismos errores que el sistema de costo real, al que verdaderamente pertenece.

DEMOSTRACION DE LA FALSEDAZ DE LA REGLA "PRECIO MENOR ENTRE EL DE COSTO Y EL DE MERCADO" EN EPOCAS DE INFLACION.

En Inglaterra, en 1917, un grupo de contadores estableció como regla de valuación el que los inventarios se estimen al precio más bajo entre el de costo y el de mercado; esta regla fué aceptada mundialmente. Sin embargo, es necesario tener presente que ".....los métodos tradicionales de la contabilidad que actualmente están en uso se desarrollan sobre la base de un sistema de precios estables" (Henry B. Arthur.—"Something Business can do About Depressions", Journal of Accounting, January 1939). Ahora bien, si en la actualidad el sistema de precios es completamente inestable, si los precios de día en día están fluctuando de manera siempre ascendente, ¿por qué hemos de querer seguir aplicando los sistemas contables que fueron ideados para tiempos normales?

Veremos el error en que se incurre al adoptar el principio de "precio menor entre el de costo y el de mercado", en los tiempos actuales.

A tal efecto desarrollaré un ejemplo. Se trata de un almacén de calzado artículo que durante el año de 1950 tuvo un aumento promedio del 25%.

El 1o. de enero de 1950, se tiene el siguiente balance:

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Mercancías	\$ 500,000.00	Pasivo	\$ 140,000.00
Otros activos	140,000.00	Capital	500,000.00
	<hr/>		<hr/>
	\$ 640,000.00		\$ 640,000.00
	<hr/>		<hr/>

El renglón mercancías, está formado por 12,500 pares de calzado a razón de \$40.00 el par.

En el transcurso del año 1950 se llevan a cabo las operaciones siguientes:

- 1.—Compra de 10,000 pares de calzado a razón de \$ 40.00 par.
- 2.—Venta de 13,500 pares de calzado a razón de \$ 50.00 par.
- 3.—Compra de 10,000 pares de calzado a razón de \$ 44.00 par.
- 4.—Venta de 10,000 pares de calzado a razón de \$ 55.00 par.
- 5.—Compra de 11,000 pares de calzado a razón de \$ 48.00 par.
- 6.—Venta de 12,000 pares de calzado a razón de \$ 60.00 par.
- 7.—Compra de 15,000 pares de calzado a razón de \$ 50.00 par.
- 8.—Venta de 10,500 pares de calzado a razón de \$ 62.50 par.

Al momento de efectuar el balance, al 31 de diciembre de 1950, el precio del calzado al mayoreo en el mercado, es de \$ 50.00 el par.

ciación", con abono a la cuenta de reserva para depreciación correspondiente. Es conveniente aclarar que tanto la reserva acumulada como el cargo actual por depreciación, se formularán conforme al plan de depreciación que se haya seguido, el cual no deberá de alterarse a menos que sea indispensable hacerlo.

4o.) Se ajustará la reserva acumulada del bien, conforme al nuevo valor original de reposición encontrado. Pueden darse tres casos diferentes:

a) Que la reserva haya sido invertida en forma específica en renglones de activo que den derecho a efectivo.

En este caso el ajuste correspondiente será cargo a "Gastos Financieros", subcuenta "Pérdida en manejo de reservas de activo acumuladas, por depreciación monetaria", con abono a la reserva para depreciación relativa.

b) Que la reserva ha sido invertida en forma específica en bienes de activo distintos de efectivo.

En este caso el ajuste se hará cargando a la cuenta de "Reserva por aumento de valor de inventarios" o a la correspondiente al concepto en el cual se invirtió la reserva, con abono a la cuenta de reserva para depreciación correspondiente.

Si existiera diferencia entre el aumento de valor de la inversión de la reserva y el incremento que sea necesario hacer a la reserva para depreciación acumulada, dicha diferencia deberá llevarse a "Gastos Financieros" (o a "Productos Financieros"), registrando la pérdida si es menor el aumento en la inversión que el incremento a la reserva para depreciación acumulada, o la utilidad si el primero es mayor que el segundo.

c) Que la reserva acumulada por depreciación del activo fijo no se haya invertido de manera específica.

En este caso, el abono a la cuenta de reserva para depreciación relativa a la acumulada en ejercicios anteriores, será correlativa de cargo que se haga a una cuenta denominada "Recursos Originales por Recuperar", registrando la subcuenta correspondiente.

De esta manera el contador deja el problema pendiente para el programa de aplicación de utilidades, en la imposibilidad de determinar en qué renglones del negocio se invirtió la reserva acumulada.

Veremos a continuación diversos ejemplos que nos ayudarán a comprender cómo funciona el procedimiento descrito.

Inversión de la reserva acumulada en bienes que dan derecho a efectivo

Una máquina fué adquirida en \$ 25,000.00; su vida probable se estima en diez años, siendo su valor de desecho del 20%. Las provisiones de la reserva se irán destinando a incrementar el renglón de cuentas por cobrar de la empresa. Se supone que dichas inversiones no ganarán intereses.

Al terminar el tercer año se estima que por la baja del poder adquisitivo de la maneda, adquirir la misma maquinaria nueva significaría un desembolso de \$ 35,000.00.

Las cuentas en libros aparecen con los siguientes saldos:

Maquinaria \$ 25,000.00
Reserva para depreciación \$ 4,000.00

De acuerdo con el valor base estimado de \$ 35,000.00, el valor de desecho es de \$ 7,000.00 y la depreciación anual de \$ 2,800.00, por lo cual la reserva acumulada debería ser de \$ 5,600.00. Por tanto es deficiente en \$ 1,600.00 Como dicha reserva ha sido invertida en valores que dan derecho a dinero, ha sufrido la misma pérdida que la resentida por la moneda en su valor.

Los ajustes a correr, serán entonces los siguientes:

Por el aumento de valor de la maquinaria:

MAQUINARIA \$ 10,000.00
RESERVA PARA CONSERVACION DE RE-
CURSOS ORIGINALES \$ 10,000.00
Sub.-Maquinaria.

Para cubrir la insuficiencia de la reserva para depreciación acumulada:

GASTOS FINANCIEROS \$ 1,600.00
Sub.-Pérdida en manejo de reservas de activo
fijo, por depreciación monetaria.

RESERVA PARA DEPRECIACION DE MA-
QUINARIA \$ 1,600.00

Por la depreciación correspondiente al tercer ejercicio:

DEPRECIACION \$ 2,800.00
RESERVA PARA DEPRECIACION DE MA-
QUINARIA \$ 2,800.00

Inversión de la reserva acumulada en bienes distintos de efectivo.

Supongamos el mismo ejemplo anterior, pero con la variante de que la reserva acumulada se ha invertido en el renglón de inventarios y al final del tercer ejercicio, la elevación de precio de la maquinaria es similar a la elevación de precios que han tenido las mercancías.

Al final del tercer año y antes de hacer la provisión por depreciación de ese ejercicio, encontramos los siguientes saldos en libros:

Maquinaria \$ 25,000.00
Reserva para depreciación de maquinaria 4,000.00
Reserva por revaluación de inventarios 3,600.00

Los asientos a correr para ajustar las cuentas, serían:

Por el aumento de valor de la maquinaria:

MAQUINARIA \$ 10,000.00

RESERVA PARA CONSERVACION DE RECURSOS ORIGINALES	\$ 10,000.00
--	--------------

Sub. Maquinaria.

Por la insuficiencia de la reserva acumulada:

RESERVA POR REVALUACION DE INVENTARIOS	\$ 1,600.00
--	-------------

RESERVA PARA DEPRECIACION DE MAQUINARIA	\$ 1,600.00
---	-------------

Por la reserva proveída al tercer ejercicio:

DEPRECIACION	\$ 2,800.00
--------------------	-------------

RESERVA PARA DEPRECIACION DE MAQUINARIA	\$ 2,800.00
---	-------------

Caso en que la reserva acumulada no se ha invertido específicamente.

Supongamos el mismo ejemplo, con la variante de que en este caso no se ha designado renglón para la inversión expresa de la reserva para depreciación de maquinaria acumulada.

Los asientos a correr son:

Por el aumento de valor:

MAQUINARIA	\$ 10,000.00
------------------	--------------

RESERVA PARA CONSERVACION DE RECURSOS ORIGINALES	\$ 10,000.00
--	--------------

Sub.-Maquinaria.

Por la parte en que la reserva para depreciación acumulada, es insuficiente:

RECURSOS ORIGINALES POR RECUPERAR	\$ 1,600.00
---	-------------

Sub.-Maquinaria.

RESERVA PARA DEPRECIACION DE MAQUINARIA	\$ 1,600.00
---	-------------

Por la provisión del tercer ejercicio:

DEPRECIACION	\$ 2,800.00
--------------------	-------------

RESERVA PARA DEPRECIACION DE MAQUINARIA	\$ 2,800.00
---	-------------

En el balance, en el capítulo de capital se presenta la cuenta de "Reserva para Conservación de Recursos Originales" y luego, como deductiva de ésta, la cuenta "Recursos Originales por Recuperar".

En esta forma se deja el problema en pie para su posterior resolución. También, puede hacerse un estudio acerca de las partidas en las cuales pro-

bablemente se haya invertido la reserva, haciendo entonces los asientos correspondientes conforme a si se registró pérdida o si la insuficiencia de la reserva quedó compensada con aumentos en los renglones en que fué invertida.

Como punto de interés general mencionaré que es conveniente, a fin de poseer la historia de cada bien de activo fijo depreciable, llevar un registro individual en el cual se hagan constar el desembolso original y las revaluaciones posteriores, y en forma igual una clasificación de la reserva acumulada en relación al desembolso inicial y a las diversas estimaciones que se hayan verificado posteriormente.

Una vez establecidos los procedimientos necesarios de aplicar para registrar debidamente el valor de los activos fijos tangibles, procedo a estudiar cómo deben tratarse las ventas de dichos activos.

IV.—VENTA DE ACTIVOS FIJOS

GENERALIDADES

Ya se ha visto en la parte precedente el procedimiento necesario de aplicar para lograr bases correctas en el cálculo de la depreciación así como para presentar en el balance, a su verdadero valor, los activos depreciables.

En el caso de los activos fijos tangibles no sujetos a depreciación, el procedimiento de valuación es más sencillo, ya que el valor real es el actual a la fecha del balance, o sea, el de mercado.

Para tratar los problemas que se presentan al momento de realizar la venta de un activo fijo tangible, es necesario determinar dos puntos perfectamente:

- 1o.—El fin que se persigue con dicha venta.
- 2o.—El aumento de valor registrado ¿se debe a un verdadero incremento de valor? o es solo la diferencia numérica de la expresión de un mismo valor en pesos de diferentes capacidades adquisitivas.

OBJETO PERSEGUIDO CON LA VENTA

Un bien de activo fijo puede ser vendido, atendiendo a cualquiera de los siguientes propósitos:

- 1o.) Para reponer el mismo bien, que ya ha llegado al término de su vida de servicio o está próximo al mismo, por una unidad nueva.
- 2o.) Para invertir lo obtenido con la venta, en incrementar otro renglón del activo, en crear un activo nuevo o en pagar un pasivo.
- 3o.) Para retirar del negocio lo que significa el bien como inversión.

En los dos primeros casos, se persigue conservar el esfuerzo inicialmente aportado, en cambio, en el tercero, se trata de una disminución de capital, de retiro de parte de los recursos aportados.

PROCEDIMIENTO QUE SE ACOSTUMBRA SEGUIR

En Contabilidad, el tratamiento acostumbrado a las operaciones de venta de bienes de activo fijo tangible que han sido revaluados, es el siguiente:

- 1o. Cargar a la cuenta correspondiente que recibe el aumento de activo ocasionado por la venta.
- 2o. Abonar a la cuenta de activo en que estaba registrado el bien, a fin de darlo de baja. En caso de que exista reserva para depreciación se destruye mediante cargo por el total acumulado a la fecha en que se efectuó la venta.
- 3o. La diferencia entre el costo original no depreciado y el precio de venta se considera como utilidad, destruyéndose las cuentas de superávit por revaluación.

Desde luego, si no han sido revaluados los bienes, la única diferencia está en que no hay cuentas de tal concepto que sea necesario cancelar.

CRITICA DEL PROCEDIMIENTO ACOSTUMBRADO

El tratamiento antes visto, cae en los siguientes errores:

- 1o. A la venta actual se le dá el costo pretérito y en época de depreciación monetaria se inflan, consiguientemente, las utilidades.
- 2o. No toma en cuenta que el "aumento de valor" estimado está compuesto de dos cantidades diferentes:
 - a) La relativa al aumento real de valor del bien.
 - b) La que tan solo es el aumento cuantitativo en moneda para establecer la nueva equivalencia del valor original conforme a la depreciación que haya sufrido el signo de cambio.
- 3o. Salvo el caso en el cual se trata de retirar lo invertido en el bien, en todas las demás ocasiones se declaran utilidades repartibles las que son meramente "ilusorias", por lo cual se están mermando recursos originales a la empresa.

PROCEDIMIENTO PROPUESTO

1o.) Tomando de base los poderes adquisitivos que ha tenido la moneda en la época que fué adquirido el bien y en la fecha que se realice la venta, se determinará la equivalencia numérica monetaria.

2o.) Conforme a la relación determinada en la forma antes expresada, se procede a calcular cuál es la expresión actual monetaria del esfuerzo inicial aportado, tomando como base para hacerlo, el valor monetario que tenía inicialmente y aplicándole a dicho valor la equivalencia adquisitiva encontrada.

3o) El aumento de valor encontrado por la equivalencia monetaria, añadido del valor original deberá ser comparado contra el precio de venta y la diferencia resultante será la utilidad o pérdida verdaderas. Desde luego que en el caso de los bienes depreciables, será necesario tomar en cuenta la depreciación acumulada.

Veamos el siguiente ejemplo:

En enero de 1950 se vende en \$ 150,000.00 un terreno que en enero de 1945 fué adquirido en \$ 50,000.00. No se había efectuado en libros ninguna revaluación del mismo.

De acuerdo con las costumbres contables, los asientos a correr serían:

CAJA	\$ 150,000.00
TERRENO	\$ 50,000.00
UTILIDAD	\$ 100,000.00

Pero, con \$ 50,000.00, en enero de 1945 se adquirirían más bienes que los que se obtienen con dicha cantidad en enero de 1950. Entonces, siguiendo el procedimiento que antes expuse como adecuado, investigamos los índices que nos proporciona la tabla de "Poder Adquisitivo del Peso", formada por la Dirección General de Estadística de acuerdo con estudios del Banco de México, y la cual tiene como base el índice 1929 igual con 100.

En dicha tabla encontramos los siguientes índices:

Índice en enero de 1945:	38.07
Índice en enero de 1950:	26.25

Determinando el factor de equivalencia:

38.07 entre 26.25 igual con: 1.45027.

Esto quiere decir que \$ 1.00 en enero de 1945 adquiriría las mismas cosas para las cuales se requieren en enero de 1950 \$ 1.45027. Por lo tanto, los \$ 50,000.00 de enero de 1945 equivalen, en enero de 1950 a:

\$ 50,000.00 por 1.45027 igual con: \$ 72,513.50.

Descomponiendo entonces, el precio de venta, encontraremos lo siguiente:

Desembolso Original	\$ 50,000.00
Aumento en valor monetario, por pérdida de capacidad adquisitiva de la moneda	22,513.50
Utilidad real obtenida	77,486.50
Precio de venta	<u>\$ 150,000.00</u>

Los asientos a correr serían los siguientes:

CAJA	\$ 150,000.00
TERRENO	\$ 50,000.00
RECURSOS ORIGINALES SALVADOS	22,513.50
UTILIDAD	77,486.50

En caso de que se desee retirar totalmente la inversión hecha en el terreno, será necesario dar de baja también la cantidad correspondiente registrada en la cuenta de "Recursos Originales Salvados".

CAPITULO CUARTO

**CUENTAS DE CONSERVACION DE LOS
RECURSOS ORIGINALES**

CAPITULO CUARTO

**CUENTAS DE CONSERVACION DE LOS
RECURSOS ORIGINALES**

I.—OBJETO

En el capítulo relativo a las "Consecuencias de los Aumentos de Precios", se expresaba que no siempre un aumento de precio implica un incremento de valor:

1o.) Si el alza de precios es ocasionada por depreciación del signo de cambio, no existe utilidad porque no hay un aumento de valor, sino tan sólo un incremento en el número de signos monetarios. Dicho incremento va en razón de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y tiene como finalidad el expresar con unidades depreciadas el valor equivalente al designado con las anteriores. Estos aumentos de valor monetario dan origen a las llamadas "utilidades aparentes" o "utilidades ilusorias".

2o.) Si el aumento de precios se debe a cualesquiera otra causa, sí existe una utilidad verdadera porque hay un efectivo incremento de valor.

Las cuentas de conservación de los recursos originales han sido creadas a fin de registrar los movimientos relativos a esas "utilidades aparentes" e inmovilizarlas, siendo su operación la siguiente:

"Reserva para Conservación de los Recursos Originales"

Se carga:

1.—Por las provisiones correspondientes a bienes de activo que desaparezcan.

2.—Por las disminuciones de las provisiones, debidas a bajas de precios.

Se abona:

1.—Por los aumentos de valor de los activos, que crean las "utilidades ilusorias".

"Recursos Originales por Recuperar"

Se carga:

1.—Por las cantidades de la "Reserva para Conservación de los Recursos Originales" en las que el activo sea insuficiente.

Se abona:

1.—Por las provisiones que se hagan a fin de cubrir en el activo los faltantes existentes respecto de la "Reserva para Conservación de los Recursos Originales".

2.—Por las disminuciones de las provisiones debidas a baja de precios.

"Recursos Originales Salvados"

Se carga:

1.—Por los retiros de capital que se efectúen.

2.—Por las bajas de precios, en caso de reflación.

Se abona:

1.—Por las provisiones creadas respecto de activos que desaparezcan.

II.—N A T U R A L E Z A

Examinemos si estas cuentas pertenecen al Superávit

1o.) Por superávit ganado se entienden utilidades realizadas e inmobilizadas y las cuentas de que tratamos se refieren a "utilidades aparentes".

2o.) Superávit por revaluación es la reserva que se establece a fin de registrar un aumento de valor que implica una utilidad no realizada. Las cuentas que estudiamos no expresan utilidad, sino tan solo aumento en la cuantía monetaria.

3o.) Las partidas que se registran en las cuentas de recursos originales no provienen de donaciones ni de premios, por lo cual tampoco caben dentro de los superávits donado y pagado.

Volviendo al objeto de las cuentas determinamos que sirven para evitar sean consideradas como utilidades los aumentos de valor monetario de los bienes del activo que son debidos exclusivamente a la depreciación del poder de compra del signo de cambio.

Por lo tanto estas cuentas son complementarias de capital, ya que la parte del capital destinada a una inversión de activo en bienes, más la reserva para conservación de recursos constituida respecto de dicho activo da la valorización monetaria actual de esa porción original del capital.

Explicando esto: De un capital de \$ 100.00 se hace una inversión de \$ 50.00 en un bien determinado. Por la depreciación monetaria la nueva expresión de valor del bien es de \$ 75.00, por lo cual se crea una reserva para conservación de recursos por \$ 25.00. La parte del capital destinada a la inversión en dicho bien, que es de \$ 50.00, más la reserva constituida de \$ 25.00, da la valorización monetaria actual de esa porción original de capital, o sea, \$ 75.00.

Suponiendo una época de depreciación monetaria, en la cual no hayan intervenido factores tales como rareza, etc., que hayan hecho aumentar o disminuir el verdadero valor de los bienes, encontramos que:

Un negocio cuyo capital haya estado invertido permanentemente en bienes distintos de dinero y respecto del cual se hayan establecido reservas para conservación de recursos, observar se las equivalencias siguientes:

Valor actual del activo, igual con.....

..... Capital — Reservas para Conservación de Recursos, igual con.....

..... Capital X Depreciación monetaria.

III.—COLOCACION EN EL BALANCE

Conforme a lo antes expuesto, las tres cuentas se presentarán en el Balance como complementarias de la de Capital, apareciendo primeramente la de "Recursos Originales Salvados" y a continuación las de "Reserva para Conservación de Recursos Originales" y "Recursos Originales por Recuperar", apareciendo la segunda como deductiva de la primera.

Es necesario tener presente que lo aportado fué capital, fué riqueza, fueron recursos y no tratarlo desde el punto de vista de que fueron pesos, pues estos son meros signos de cambio que por sí solos no constituyen riqueza. Si la exhibición del Capital fué hecha en efectivo, no debe considerarse que el esfuerzo aportado fué el dinero en sí, sino la equivalencia del mismo en riqueza, en bienes.

CAPITULO QUINTO

UTILIDADES CONTABLE Y FISCAL.
CRITICA DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

I.—DISPOSICIONES FISCALES

GENERALIDADES

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo primero establece que grava: ".....todas las percepciones en efectivo, en valores, en especie o crédito, que, por alguno de los conceptos especificados en esta ley, modifiquen el patrimonio del causante".

En su capítulo II, artículo quinto, establece como causantes en Cédula Primera ".....las personas que habitual u ocasionalmente ejecuen actos de comercio o exploten algún negocio industrial o agrícola".

Yendo directamente a los aspectos que a nosotros nos interesan, estudiaremos el articulado del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en sus disposiciones relativas a los inventarios y a la depreciación.

INVENTARIOS

El Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 25, establece que todos aquellos causantes de Cédula Primera con ingresos mayores de \$ 100,000.00 anuales, para quienes sea fuente de ingresos la producción, extracción, transformación o enajenación de materias primas o cualesquiera otras mercancías, estarán obligadas a formar anualmente un inventario, el cual conforme a lo prescrito por el artículo 26 deberá detallar por efectos, separadamente y al costo, las existencias mencionadas.

El procedimiento mediante el cual se obtendrá el costo al que se estipulan los inventarios, lo establece el artículo 27, mencionando que en el caso de las mercancías se determinará sumando al precio neto de adquisición, diversas partidas que contablemente denominamos gastos de compra. Además, en el artículo 30 aclara que cuando en el inventario se liste algún lote de artículos de una misma clase pero con diferentes costos, se tomará el promedio de éstos como base.

Por último, entramos al capítulo de costo de lo vendido y al respecto el artículo 39, en su fracción I, dice: "Al importe del inventario practicado al principio del período que abarque la declaración, se sumará el costo que de acuerdo con los artículos 25 a 30 de este reglamento tengan las mercancías compradas en ese período, y de esa suma, se deducirá el importe del inventario practicado al final del mismo período".

DEPRECIACION

El Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en sus artículos 33 y 34 señala las inversiones que pueden considerarse como amortizables o depreciables, considerando en términos generales como amortizables las inversiones en bienes inmuebles y en activos intangibles y como depreciables, los activos fijos representados por bienes muebles.

Para que las deducciones por amortización y depreciación puedan ser admitidas, deben cumplirse los siguientes requisitos (Art. 35):

- 1o.) Las inversiones amortizables o depreciables deberán ser registradas en los libros de contabilidad con el valor original en la fecha que se efectuaron.
- 2o.) La amortización y la depreciación se calcularán siguiendo el procedimiento de línea recta, es decir, aplicando un por ciento fijo y constante sobre la inversión total.
- 3o.) El por ciento será fijado por el causante, o por la Secretaría de Hacienda cuando aquél no lo hiciere, dentro de los límites que establecen las fracciones II y III del artículo 39, las cuales prescriben 5% para amortización y 10% para depreciación, pero aclarando que mediante autorización de la Secretaría de Hacienda, pueden ampliarse los tantos por cientos al duplo. Desde luego se establece que cuando en el período de la declaración los bienes amortizables o depreciables hayan perdido totalmente su utilidad para los fines de la explotación, la propia Secretaría podrá autorizar un mayor por ciento de los ya establecidos.
- 4o.) Las inversiones amortizables o depreciables serán redimidas para los efectos fiscales dentro del plazo que resulte de la aplicación del por ciento fijado, y una vez que lo hayan sido totalmente no se podrá hacer deducción alguna de depreciación o amortización por concepto de ellas.
- 5o.) Las cantidades que se deduzcan por amortización y depreciación en las declaraciones, deberán coincidir con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.
- 6o.) Las deducciones por amortización y depreciación se calcularán tomando como base el valor original de las inversiones. En cuanto a las que se hagan en moneda extranjera, se registrarán al tipo de cambio de la fecha en que se efectuó la adquisición.
- 7o.) Bajo ningún concepto se admiten las revaluaciones del activo fijo.

Por último, en el artículo 36 se expresa que en el caso de que una negociación se liquide y las inversiones sujetas a amortización o depreciación no hayan sido totalmente redimidas, podrá deducirse la parte pendiente de amortizar o depreciar y se considerará como utilidad el valor comercial que tengan los bienes de que se trate a la fecha de la liquidación. Si en el mismo caso de liquidación los bienes estuviesen totalmente redimidos, deberá ser considerada como utilidad el valor comercial que representen a la fecha de la liquidación.

II.—UTILIDADES CONTABLE Y FISCAL

GENERALIDADES

En términos generales el criterio fiscal no coincide con los procedimientos contables que a lo largo del presente trabajo he venido exponiendo, porque el procedimiento de valuación adoptado por el fisco es el de costo real y está acoplado para tiempos normales de precios más o menos constantes, pero no para lapsos de inflación.

Además, en cuanto a la depreciación se fijan determinados porcentos que en muchas ocasiones no coinciden con los que responden a las necesidades de los negocios.

Con vista a ello, los causantes se ven obligados a calcular sus impuestos conforme a dichos dictados, pero en cuanto a su registro diario de operaciones, determinación de utilidad y demás aspectos, siguen los procedimientos y fijan las tasas de depreciación y amortización que les son necesarias para conocer las verdades acerca de sus negocios.

Pero, subsiste el problema de que en los libros de contabilidad de la empresa deben estar registradas las cantidades que por depreciación y amortización se deduzcan en las declaraciones fiscales, así como la determinación del costo de lo vendido.

CUENTAS DE ORDEN

El problema del registro de la depreciación y amortización fiscales en los libros de contabilidad, ya se ha resuelto desde tiempo atrás, mediante el uso de cuentas de orden, tales como las siguientes:

"Inversiones Sujetas a Depreciación Fiscal".—A esta cuenta se irán cargando los valores iniciales de las inversiones que se hagan en bienes depreciables.

"Depreciación Fiscal por Efectuar".—Se abonará inicialmente del valor original de las inversiones que se vayan haciendo. Como cargos recibirá aquellas cantidades que anualmente se deduzcan por concepto de depreciación.

"Depreciación Fiscal Acumulada".—Recibirá como abonos las partidas que anualmente se vayan deduciendo por concepto de depreciación.

La suma de los saldos acreedores de las dos últimas cuentas coincidirá con el saldo deudor de la primera. Para las partidas relativas a amortización se establecerán cuentas similares a las expresadas para la depreciación.

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA UTILIDAD FISCAL

Entre los registros contables y los datos fiscales quedan lagunas que deben ser llenadas mediante conciliaciones. Las relativas al costo de lo vendido, parten de la utilidad contable, a la que se aumenta la provisión hecha en "Reserva para Conservación de Recursos Originales", subcuenta "Inventarios", así como el excedente de valor del inventario final calculado a precio de mercado sobre el mismo estimado a precio de costo. Si se hizo algún cargo a "Recursos Originales por Recuperar" subcuenta "Inventarios", aparecerá como deduciendo a "Reserva para Conservación de Recursos Originales". En el caso de inventario base con precio fijo, aparecerá la cuenta de "Compensaciones a Inventarios" a continuación de la de "Recursos Originales por Recuperar" y la suma de ambas se deducirá de "Reserva para Conservación de Recursos Originales".

En cuanto a la conciliación relativa a depreciación y amortización, se parte de la utilidad contable, sumando las partidas que contablemente se habían calculado y de este resultado se deducen los porcentos fiscales autori-

zados. En caso de que se haya efectuado la cuenta de Gastos Financieros por concepto de pérdida en la inversión de las reservas de activo, el importe correspondiente deberá sumarse también a la utilidad contable.

Desde luego que en vez de dos conciliaciones, será conveniente presentar una sola en la cual partiendo de la utilidad contable, se hagan todos los ajustes necesarios, a fin de llegar a la fiscal, como el modelo expreso a continuación:

"Conciliación entre Utilidades Contable y Fiscal"

UTILIDAD CONTABLE	\$
Más:	
Porción reservada en la "Reserva para Conservación de Recursos Originales"	\$
Excedente del valor del inventario final a precio de mercado, sobre el precio de costo	\$
Provisiones hechas a las reservas por depreciación y amortización	\$
Gastos por concepto de pérdida en inversión de reservas de activo fijo	\$
Suma	\$

Menos:	
Afectación hecha a la cuenta de "Recursos Originales por Recuperar"	\$
Provisiones por concepto de amortización y depreciación fiscal	\$
Suma	\$

UTILIDAD FISCAL	\$

III.—EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN EPOCAS DE INFLACION

El criterio original del Impuesto Sobre la Renta llena todas las cualidades de justicia, ya que es directo y recae sobre las modificaciones al patrimonio de los causantes.

Sin embargo, el articulado del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, según se ha visto, se finca esencialmente en el costo real para determinar la utilidad, por lo cual se toman para el cálculo del impuesto, utilidades "aparentes" o "ilusorias", es decir, las reales más los aumentos de valor monetario debidos a la pérdida de la capacidad adquisitiva del peso, gra-

vando no solamente las utilidades, sino también parte del capital, desdiciéndose en esta forma lo que sostiene la Ley en su artículo primero y contraviniendo su naturaleza de impuesto sobre la renta.

Pero existe aún otro aspecto sumamente importante. Hagamos a un lado el hecho de que actualmente se grava también parte del capital e imaginemos que se siguiera pagando exclusivamente sobre la utilidad. Partiendo de esta suposición, encontramos que sobre utilidades iguales, conforme transcurre el tiempo el causante va cubriendo un impuesto mayor debido a la depreciación monetaria y a la tarifa progresiva del impuesto.

Como comprobación de ello tenemos el siguiente caso:

Una utilidad es en 1941 de \$ 27,200.00, pagando de impuesto la suma de \$ 1,567.20 y alcanzando dentro de la tarifa la tasa máxima de 8.6%.

En 1945, sobre una utilidad de \$ 50,000.00, se cubren de impuesto \$ 3,974.00, alcanzando la tasa máxima de 12.3%.

En 1950, sobre \$ 72,500.00 de utilidad, corresponde pagar de impuesto, \$ 6,897.50, alcanzando en la tarifa la tasa de 14.7%.

Tomando como base el poder adquisitivo del peso en los meses de enero de cada uno de esos años, encontramos los siguientes factores: (Tabla de Poder Adquisitivo del Peso para Artículos de Consumo, formulada por la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Economía con vista a los Índices de Precios del Banco de México, S. A., y cuya base es 1929 igual con 100).

Enero de 1941	Índice 70.0 (Dato aproximado)
Enero de 1945	Índice 38.07
Enero de 1950	Índice 26.25

Buscando los factores de equivalencia, encontramos que \$ 1.00 en 1941 es igual con \$ 1.837 en 1945, y que \$ 1.00 en este año es igual con \$ 1.45 en 1950. Entonces las tres utilidades, debido a la depreciación monetaria son iguales entre sí, porque aplicando a \$ 27,200.00 de 1941 el factor 1.837 nos da la suma de \$ 50,000.00 en 1945 y multiplicando esta cantidad por 1.45 que es el factor de equivalencia del peso en enero 1945-1950, nos arroja \$ 72,500.00 que es la utilidad obtenida en 1950. Buscando ahora los equivalentes de los impuestos pagados en cada una de las tres ocasiones, con el poder adquisitivo de enero de 1950, se obtienen las siguientes cantidades:

Impuesto pagado en 1941	\$ 4,174.45
Impuesto pagado en 1945	\$ 5,722.50
Impuesto pagado en 1950	\$ 6,897.50

Sobre una misma utilidad real, se cubrieron en 1945 \$ 1,548.05 más que en 1941, y en 1950 se pagaron \$ 2,723.05 más que en 1941. Reduciendo el impuesto pagado en 1941 a la unidad, el cubierto en 1945 equivale a 1.38 y el de 1950 a 1.65. En nueve años el impuesto pagado sobre una misma utilidad ha aumentado en un 65%, o sea, en dos terceras partes más.

Concluyendo, el causante paga actualmente mucho más impuesto que en épocas anteriores, por dos razones:

1a.—Porque no solamente se están gravando sus utilidades, sino también parte de su capital.

2a.—Por la tasa progresiva del impuesto y la depreciación monetaria, sobre una misma utilidad cada año se cubre mayor impuesto al aumentar la expresión numérica en moneda de la tal utilidad.

CAPITULO SEXTO

**ANALISIS E INTERPRETACION
DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

I.—GENERALIDADES

DEFINICION DE ANALISIS

La culminación de la Contabilidad no son los estados financieros, sino la traducción de los informes contenidos en los mismos, la que se lleva a cabo mediante su análisis e interpretación.

Por análisis se entiende ".....la operación de descomponer una cosa en sus elementos....." o ".....el examen de las partes componentes en relación con el todo....." (H. A. Finney.—"Curso de Contabilidad Intermedia".—Edición U. T. E. H. A.) En cambio, la interpretación es una función meramente cerebral, sujeta a reacciones individuales; es la opinión dada conforme a los datos encontrados al hacer el análisis. El análisis se encuentra sujeto a leyes matemáticas, en tanto que la interpretación es moldeada por la psicosis del intérprete.

OBJETO PERSEGUIDO

El análisis y la interpretación de los estados financieros se lleva a cabo persiguiendo diversos motivos, entre los cuales destacan los referentes a la inversión del capital y los relativos a las utilidades.

Los principales aspectos de la inversión del capital que se estudian mediante el análisis y la interpretación de los estados, son:

- 1o.) Exceso o sobrecargo en la cuenta de clientes.
- 2o.) Exceso o sobrecargo en la cuenta de inventarios.
- 3o.) Inversión excesiva en activo fijo.
- 4o.) Inadecuada distribución de utilidades.
- 5o.) Capital o activo insuficientes.

En cuanto a los problemas de utilidades, estos son:

- 1o.) Ventas insuficientes.
- 2o.) Costos excesivos.
- 3o.) Gastos de operación excesivos.

Desde luego, no serán tan solo estos los motivos perseguidos con el análisis y la interpretación, sino muchos otros, tales como solvencia, seguridad de inversión, etc., conforme a las necesidades que haya que satisfacer en cada caso en especial.

Los datos obtenidos mediante el análisis e interpretación referentes a la inversión del capital y las utilidades, le interesan a la empresa, a fin de corregir los errores que existen y que impiden el progreso de la misma. También servirán a los accionistas para juzgar acerca de la ejecución que la directiva de la empresa ha desarrollado.

- 5o.) En el caso de comparar entre sí renglones referentes a conceptos distintos, se homogeneizarán teniendo como base el poder adquisitivo de la moneda.
- 6o.) En el caso de comparar entre sí renglones relativos a conceptos iguales, podrá tomarse de común denominador el poder adquisitivo de la moneda u otros datos estadísticos, tales como los índices de precios, que al particularizar puedan dar resultados aún más exactos.

Para mejor entendimiento de los puntos antes asentados, haré ejemplificación de los mismos, comparando las deducciones obtenidas de los datos a priori con las resultantes conforme a los ajustes mencionados.

III.—PROBLEMAS

DATOS

Un negocio, dedicado a la compraventa de abarrotes en general, presenta los siguientes estados financieros:

BALANCE GENERAL			
Al 31 de diciembre de 1949			
ACTIVO			
Circulante:			
Caja		\$ 45,000.00	
Cuentas por cobrar		85,000.00	
Mercancías		243,000.00	\$ 373,000.00
<hr/>			
Fijo:			
Terreno		\$ 100,000.00	
Edificio	\$ 50,000.00		
Menos: Reserva	4,000.00	46,000.00	
<hr/>			
Equipo	\$ 40,000.00		
Menos: Reserva	\$ 4,000.00	36,000.00	\$ 182,000.00
			\$ 555,000.00
<hr/>			
PASIVO			
Documentos por pagar			\$ 90,000.00
<hr/>			
CAPITAL			
Capital Inicial		\$ 400,000.00	
Superávit Ganado		15,000.00	
Utilidades		50,000.00	\$ 465,000.00
<hr/>			

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1950

ACTIVO

Circulante:

Caja	\$ 30,000.00		
Cuentas por cobrar	70,000.00		
Mercancías	300,000.00	\$ 400,000.00	
			<hr/>

Fijo:

Terreno		\$ 100,000.00		
Edificio	\$ 50,000.00			
Menos: Reserva	5,000.00	45,000.00		
		<hr/>		
Equipo	40,000.00			
Menos: Reserva	8,000.00	32,000.00	177,000.00	\$ 577,000.00
		<hr/>	<hr/>	<hr/>

PASIVO

Documentos por pagar	\$ 87,000.00
	<hr/>

CAPITAL

Capital Inicial	\$ 400,000.00	
Superávit Ganado	20,000.00	
Utilidades	70,000.00	\$ 490,000.00
		<hr/>

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1950

Ventas totales		\$ 600,000.00
Menos:		
Devoluciones sobre ventas	\$ 40,000.00	
Rebajas sobre ventas	3,000.00	43,000.00
VENTAS NETAS		\$ 557,000.00
COSTO DE LO VENDIDO:		
Inventario Inicial	\$ 243,000.00	
Más: Compras Netas	460,000.00	\$ 703,000.00
Menos: Inventario Final	300,000.00	403,000.00
UTILIDAD BRUTA		\$ 154,000.00
GASTOS DE OPERACION		
Sueldos y salarios	\$ 50,000.00	
Depreciación del edificio	1,000.00	
Depreciación del equipo de reparto	4,000.00	
Impuestos y derechos diversos	26,000.00	
Diversos gastos	3,000.00	84,000.00
UTILIDAD NETA		\$ 70,000.00

Datos complementarios:

El negocio se constituyó el 1o. de enero de 1945, y en el curso de ese mismo mes fueron adquiridos el terreno y el edificio.

El equipo de reparto fué comprado en 1949.

Las tasas de depreciación anual son del 2% para el edificio y del 10% para el equipo de reparto, calculados sobre su valor inicial, siguiendo el procedimiento de línea recta y sin estipular valor de desecho.

Las mercancías son valuadas, a la fecha de balance, al precio de mercado.

Por último se nos informa que el superávit está formado por cantidades anuales de \$ 5,000.00, separadas a partir de 1946.

Puntos a resolver:

- 1o.) Formular el balance general de 1949, conforme el valor del peso al 31 de diciembre de 1950.

- 2o.) Formular el balance general de 1950, ajustándolo al poder adquisitivo del peso en diciembre de 1950.
- 3o.) Formular el estado de pérdidas y ganancias, ajustándolo al valor del peso en diciembre de 1950.
- 4o.) Formular el balance comparativo con los datos sin ajustar.
- 5o.) Formular el balance comparativo con los datos ajustados.
- 6o.) Comparar los resultados obtenidos en los dos balances comparativos.
- 7o.) Dar algunas razones acerca del balance y estado de pérdidas y ganancias de 1950, comparando las obtenidas de los estados tomados a priori, de las deducidas de los estados cuyos valores han sido homogeneizados

FORMULACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949, AJUSTANDOLO AL PODER ADQUISITIVO DEL PESO EN DICIEMBRE DE 1950

Tabla Estadística a Utilizar

Existen dos tablas estadísticas, una referente a capacidad adquisitiva del peso respecto de artículos de consumo y otra referente a artículos de producción. Como se trata de una empresa en la cual el objeto es comprar y vender artículos de consumo, tal será la que utilizemos.

Factores Necesarios

Los factores que tenemos que determinar serán las equivalencias del poder de compra del peso en los siguientes años:

- Dic. 1949 - Dic. 1950.—Para todos aquellos renglones que en el balance de 1949 se encontraban expresando efectivo, derecho a cobrarlo u obligación de pagarlo, así como para las mercancías, que según se expresó en los datos están registradas a su precio de mercado en la fecha de elaboración del estado financiero.
- Ene. 1945 - Dic. 1950.—Para el terreno y el edificio que fueron adquiridos en enero de 1945, así como para el capital.
- Ene. 1949 - Dic. 1950.—Para el equipo de reparto que fué comprado en enero de 1949.
- Dic. 1946, Dic. 1947, Dic. 1948 y Dic. 1949 - Dic. 1950.—Para las partidas que fueron integrando el superávit, y el dato último también para las utilidades de 1949.

Expresando los poderes adquisitivos de diferentes épocas, considerando la de origen como la unidad, al 31 de diciembre equivalen a:
(Dic. 1950 igual a 23.20).

Dic. de 1949	26.41	Factor 26.41 entre 23.20 igual con	1.1383
En. de 1945	38.07	Factor 38.07 entre 23.20 igual con	1.6409
En. de 1949	28.90	Factor 28.90 entre 23.20 igual con	1.2456
Dic. de 1946	27.39	Factor 27.39 entre 23.20 igual con	1.1806
Dic. de 1947	29.08	Factor 29.08 entre 23.20 igual con	1.2534
Dic. de 1948	28.83	Factor 28.83 entre 23.20 igual con	1.2426

Ajuste de los Renglones

Caja:

45,000.00 x 1.1383 \$ 51,223.50

Cuentas por cobrar:

85,000.00 x 1.1383 \$ 96,755.50

Mercancías:

243,000.00 x 1.1383 \$ 276,606.90

Terreno:

100,000.00 x 1.6409 \$ 164,090.00

Edificio:

50,000.00 x 1.6409 \$ 82,045.00

Reserva para Depreciación de Edificio:

8% sobre 82,045.00 \$ 6,563.60

Equipo:

40,000.00 x 1.2456 \$ 49,824.00

Reserva para Depreciación de Equipo:

10% sobre 49,824.00 \$ 4,982.40

Documentos por pagar:

90,000.00 x 1.1383 \$ 102,447.00

Capital inicial:

400,000.00 x 1.6409 \$ 656,360.00

Superávit:

5,000.00 x 1.1806 \$ 5,903.00

5,000.00 x 1.2594 6,267.00

5,000.00 x 1.2426 6,213.00 \$ 18,383.00

Utilidades:

50,000.00 x 1.1383 \$ 56,915.00

Pero, de estas utilidades hay que restar los incrementos que se hicieron en los cargos por depreciación, que ascienden a \$ 1,623.30, quedando por tanto, reducida a \$ 55,291.70

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1949

Ajustado al poder adquisitivo del peso en diciembre de 1950

ACTIVO

Circulante:

Caja	\$ 51,223.50		
Cuentas por cobrar	96,755.50		
Mercancías	276,606.90	\$ 424,585.90	

Fijo:

Terreno		\$ 164,090.00		
Edificio	\$ 82,045.00			
Menos: Reserva	6,563.60	75,481.40		
Equipo	\$ 49,824.00			
Menos: Reserva	4,982.40	44,841.60	284,413.00	\$ 708,998.90

PASIVO

Documentos por pagar	\$ 102,447.00
----------------------	---------------

CAPITAL

Capital Inicial	\$ 656,360.00	
Superávit Ganado	18,383.00	
Utilidades	55,291.70	
Suma	\$ 730,034.70	
Menos: Merma sufrida por depreciación monetaria	123,482.80	\$ 606,551.90

FORMULACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950,
AJUSTANDOLO AL PODER ADQUISITIVO DEL PESO EN DICIEMBRE DE 1950

Tabla Estadística a Utilizar

La referente a la capacidad adquisitiva del peso respecto de artículos de consumo.

Factores Necesarios

Los renglones que expresan efectivo, derecho a cobrarlo u obligación de pagarlo, así como las mercancías y las utilidades se encuentran expresadas ya a su valor a la fecha del balance.

En cuanto al terreno, el edificio y el capital, es necesario aplicarles el factor de equivalencia de enero de 1945 respecto diciembre de 1950, que es 1.6409.

En lo tocante al equipo es necesario aplicar el factor de enero de 1949 respecto diciembre 1950, que es 1.2456.

Por último, en cuanto al superávit ganado, los factores de los meses de diciembre de 1946, 1947, 1948 y 1949 respecto 1950.

Ajustes

Muchos de estos datos ya se estimaron en el balance de 1949 traducidos al poder adquisitivo de diciembre de 1950, por lo cual solo determinaré los faltantes:

Reserva para depreciación de edificio:

10% sobre 82,045.00 \$ 8,204.50

Reserva para depreciación de equipo:

20% sobre 49,824.00 \$ 9,964.80

Superávit:

	De años anteriores	\$ 18,383.00	
De 1949	5,000.00 x 1.1383	5,691.50	\$ 24,074.50

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1950

Ajustado al poder adquisitivo del peso en diciembre de 1950

		ACTIVO			
Circulante:					
	Caja	\$ 30,000.00			
	Cuentas por cobrar	70,000.00			
	Mercancías	300,000.00	\$ 400,000.00		
Fijo:					
	Terreno	\$ 164,090.00			
	Edificio	\$ 82,045.00			
	Menos: Reserva	8,204.50	73,840.50		
	Equipo	\$ 49,824.00			
	Menos: Reserva	9,964.80	39,859.20	277,789.70	\$ 677,789.7
PASIVO					
	Documentos por pagar				\$ 87,000.0

CAPITAL

Capital inicial	\$ 656,360.00	
Superávit Ganado	24,074.50	
Utilidades	34,769.80	
	\$ 715,204.30	
Suma		
Menos: Merma sufrida por depreciación monetaria	124,414.60	\$ 590,789.70

NOTA: Para la determinación de las Utilidades se ejecutó simultáneamente el Estado de Pérdidas y Ganancias ajustado que a continuación se verá.

FORMULACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950, AJUSTANDO AL PODER ADQUISITIVO DEL PESO EN DICIEMBRE DE 1950.

En este estado financiero encontramos cuatro tipos genéricos de poderes adquisitivos:

- 1o.) Los renglones expresados en un poder adquisitivo mayor de los existentes durante el período, como son los relativos a la depreciación.
- 2o.) Renglones expresados en monedas conforme al poder adquisitivo habido al iniciarse el ejercicio, como el inventario inicial.
- 3o.) Renglones valorizados en moneda conforme al poder adquisitivo a la fecha limite final del período, como el inventario final.
- 4o.) Por último, encontramos partidas que se encuentran formadas por monedas de los diferentes poderes adquisitivos que han existido durante el período, y como tales tenemos las compras, las ventas y diversos gastos.

Los renglones relativos al último grupo, pueden ser equivalados con el poder adquisitivo de la moneda en la fecha final del período conforme a la forma en que se fueron integrando mensualmente, comparando el índice mensual con el índice final del período. Cuando se desconoce la forma en que se integraron o bien cuando no exista gran diferencia entre la suma de los renglones que implican cantidades positivas (como ventas) y los que son sustraendos (como los gastos) de la utilidad, deberán dejarse sin ajustar.

Ajustes

En el ejemplo que estamos viendo no se nos proporcionan datos al respecto, por lo cual sólo haremos los siguientes ajustes:

- a) Como valor del inventario inicial expresaremos el de \$ 276,606.90, resultante de la multiplicación del valor en diciembre de 1949 de \$ 243,000.00 por el factor de equivalencia respecto de diciembre de 1950, que es de 1.1383.
- b) En cuanto a la depreciación del edificio consignaremos el 2% sobre el valor actual del bien, que es de \$ 82,045.00, o sea \$ 1,640.90.

c) La depreciación del equipo será de \$ 4,982.40, en vez de los \$ 4,000.00 que aparecen. Tal modificación es debida a que la base no es \$ 40,000.00 sino \$ 49,824.00.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1950

Ajustado al poder adquisitivo del peso en diciembre de 1950

Ventas totales		\$ 600,000.00
Menos:		
Devoluciones sobre ventas	\$ 40,000.00	
Rebajas sobre ventas	3,000.00	43,000.00
VENTAS NETAS		\$ 557,000.00
COSTO DE LO VENDIDO:		
Inventario Inicial	\$ 276,606.90	
Más: Compras Netas	460,000.00	\$ 736,606.90
Menos: Inventario Final	300,000.00	436,606.90
UTILIDAD BRUTA		\$ 120,393.10
GASTOS DE OPERACION:		
Sueldos y salarios	\$ 50,000.00	
Depreciación del edificio	1,640.90	
Depreciación del equipo	4,982.40	
Impuestos y derechos diversos	26,000.00	
Diversos gastos	3,000.00	85,623.30
UTILIDAD NETA		\$ 34,769.80

BALANCE COMPARATIVO

Formulado con los estados financieros sin ajustar

ACTIVO	1950	1949	Aumentos o Disminuciones
Circulante:			
Caja	30,000.00	45,000.00	- 15,000.00
Cuentas por cobrar	70,000.00	85,000.00	- 15,000.00
Mercancías	300,000.00	243,000.00	+ 57,000.00
	<u>400,000.00</u>	<u>373,000.00</u>	<u>+ 27,000.00</u>

Fijo:

Terreno	100,000.00	100,000.00	
Edificio menos reserva acumulada	45,000.00	46,000.00	- 1,000.00
Equipo menos reserva acumulada	32,000.00	36,000.00	- 4,000.00
	<u>177,000.00</u>	<u>182,000.00</u>	- 5,000.00
Activo Total	<u>577,000.00</u>	<u>555,000.00</u>	+ 22,000.00

PASIVO

Documentos por pagar	<u>87,000.00</u>	<u>90,000.00</u>	- 3,000.00
----------------------------	------------------	------------------	------------

CAPITAL

Capital Inicial	400,000.00	400,000.00	
Superávit Ganado	20,000.00	15,000.00	+ 5,000.00
Utilidades	70,000.00	50,000.00	+ 20,000.00
Suma el Capital	<u>490,000.00</u>	<u>465,000.00</u>	+ 25,000.00

BALANCE COMPARATIVO

Formulado con los estados financieros ajustados

ACTIVO	1950	1949	Aumentos o Disminuciones
Circulante:			
Caja	30,000.00	51,223.50	- 21,223.50
Cuentas por cobrar	70,000.00	96,755.50	- 26,755.50
Mercancías	300,000.00	276,606.90	+ 23,393.10
	<u>400,000.00</u>	<u>424,585.90</u>	- 24,585.90
Fijo:			
Terreno	164,090.00	164,090.00	
Edificio menos reserva acumulada	73,840.50	75,481.40	- 1,640.90
Equipo menos reserva acumulada	39,859.20	44,841.60	- 4,982.40
	<u>277,789.70</u>	<u>284,413.00</u>	- 6,623.30
Suma el Activo	<u>677,789.70</u>	<u>708,998.90</u>	- 31,209.20

PASIVO

Documentos por pagar	87,000.00	102,447.00	- 15,447.00
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

CAPITAL

Capital Inicial	656,360.00	656,360.00	
Superávit Ganado	24,074.50	18,383.00	+ 5,691.50
Utilidades	34,769.80	55,291.70	- 20,521.90
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	715,204.30	730,034.70	- 14,830.40
Menos: Merma por depreciación monetaria	124,414.60	123,482.80	+ 931.80
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	590,789.70	606,551.90	- 15,762.20
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

EXAMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS DOS
ESTADOS COMPARATIVOS

ACTIVO	Sin ajustar	Ajustado
Circulante:		
Caja	- 15,000.00	- 21,223.50
Cuentas por cobrar	- 15,000.00	- 26,755.50
Mercancías	+ 57,000.00	+ 23,393.10
	<u> </u>	<u> </u>
	+ 27,000.00	+ 24,585.90
Fijo:		
Terreno		
Edificio menos depreciación acumulada	- 1,000.00	- 1,640.90
Equipo menos depreciación acumulada	- 4,000.00	- 4,982.40
	<u> </u>	<u> </u>
	- 5,000.00	- 6,623.30
	+ 22,000.00	- 31,209.20
	<u> </u>	<u> </u>
PASIVO		
Documentos por pagar	- 3,000.00	- 15,447.00
	<u> </u>	<u> </u>

CAPITAL

Capital Inicial	+ 5,00.00	+ 5,691.50
Superávit Ganado		
Utilidades	+ 20,000.00	- 20,521.90
		- 14,830.40
Merma por depreciación monetaria		931.80
	+ 25,000.00	- 15,762.20

De acuerdo con los datos que proporciona el balance comparativo cuyos datos no han sido ajustados, la situación general de la empresa ha mejorado en 1950, porque sus recursos totales han aumentado en \$ 22,000.00 que se han reflejado en un incremento en el patrimonio por \$ 25,000.00 y una disminución en el pasivo por \$ 3,000.00.

En cambio, examinando los datos que nos presenta el estado comparativo ajustado, la situación es diferente porque:

- 1o.) Los recursos totales de la empresa han disminuído en \$ 31,209.20, correspondiendo \$ 6,623.30 al activo fijo y \$ 24,585.90 al circulante.
- 2o.) El pasivo de la empresa ha disminuído en \$ 15,447.00.
- 3o.) En lo tocante al patrimonio de la empresa, el superávit ha aumentado en más de cinco mil pesos, en tanto que el remanente por déficit, determinado por el existente debido a la depreciación monetaria, afectado de las utilidades pendientes, ha aumentado en \$ 21,453.70, de donde el patrimonio ha disminuído de 1949 a 1950 en \$ 15,762.20.

Para mejor entendimiento, determinando porcentos y tomando como base el año de 1949:

	Sin Ajustar	Ajustado
Activo Total	Aumentó 3.90%	Disminuyó 4.30%
Pasivo Total	Disminuyó 3.30%	Disminuyó 15.10%
Capital Líquido	Aumentó 5.40%	Disminuyó 2.70%

De donde vemos que por la confusión a que da lugar el empleo de la moneda como medida de valuación, cuando en épocas de inflación no se toma en cuenta su poder adquisitivo. Los recursos de la empresa han disminuído en poco más de un 4%, de los cuales casi la totalidad se ha reflejado en disminución del capital y el resto en el pasivo.

ESTUDIO DE ALGUNAS RAZONES, COMPARANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS DATOS FINANCIEROS SIN AJUSTAR Y AJUSTADOS

- 1o.) Razón entre el patrimonio y los recursos totales, para determinar en qué proporción la empresa tiene dominio sobre sus activos:

Fórmula: Patrimonio entre activo total

Según datos sin ajustar:	490,000.00	entre 577,000.00	85%
Según datos ajustados:	590,789.70	entre 677,789.70	87%

Aún cuando las bases son diferentes, la relación entre ambas es muy similar ya que solo arrojan una diferencia del 2%.

2o.) Razón de circulante, que en ambos casos es la misma ya que sus componentes no sufrieron ningún ajuste.

Fórmula: Activo circulante entre pasivo circulante.

400,000.00	entre	87,000.00	459%
------------	-------	-----------	------

3o.) Razón de disponible o prueba de ácido. Los datos en ambos casos son iguales pues no se les hizo ninguna modificación.

Fórmula $\frac{\text{Caja} + \text{Cuentas por cobrar}}{\text{Documentos por pagar}}$

100,000.00	entre	87,000.00	115%
------------	-------	-----------	------

4o.) Productividad de los recursos totales:

Fórmula: Utilidad neta entre activo total

Según datos sin ajustar:	50,000.00	entre 577,000.00	12%
Según datos ajustados:	34,769.80	entre 677,789.70	5.1%

De acuerdo con los datos no ajustados, se falsea el tanto por ciento de utilidad en más del doble.

5o.) Productividad relacionada con el capital líquido:

Fórmula: $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Inicial} + \text{Superávit (o - Déficit)}}$

Según datos sin ajustar:	70,000.00	entre 420,000.00	16.6%
Según datos ajustados:	34,769.80	entre 556,019.90	6.2%

De no ajustarse los datos se habría caído en la falsedad de dar una productividad casi triple de la verdadera.

6o.) Rotación de los recursos totales:

Fórmula: Ventas netas entre activo total.

Datos sin ajustar:	557,000.00	entre 577,000.00	.96
Datos ajustados:	557,000.00	entre 677,789.70	.82

Como tiene por objeto ver en qué tanto tiempo dan una vuelta los recursos totales, se procede a calcularlo con base en los resultados anteriores:

Datos sin ajustar:	365 es a .96 como	1 es a 380 días
Datos ajustados:	365 es a .82 como	1 es a 445 días

La velocidad real de rotación es de 65 días más que la aparente.

7o.) Rotación de créditos concedidos, a fin de determinar su rapidez de conversión a efectivo.

Fórmula: ventas netas entre cuentas por cobrar

$$557,000.00 \text{ entre } 70,000.00 \quad 7.95$$

En este caso los datos no requirieron ajuste. Determinando el tiempo de rotación: 365 días entre 7.95 igual con 45 días.

8o.) Porcentaje de la utilidad bruta sobre las ventas.

Fórmula: Utilidad bruta entre ventas netas.

Según datos sin ajustar: 154,000.00 entre 557,000.00 27.6%

Según datos ajustados: 120,393.10 entre 557,000.00 21.6%

La utilidad bruta aparente es de un 6% más que la real.

9o.) Rotación de inventarios, a fin de medir la velocidad de realización de las mercancías.

Fórmula: Costo de lo vendido entre promedio de inventarios.

Según datos sin ajustar: 403,000.00 entre 271,500.00 1.49 veces

Según datos ajustados: 436,606.90 entre 288,303.45 1.51 veces

Estimando los días que requieren para una rotación:

365 entre 1.49 igual con 245 días

365 entre 1.51 igual con 241 días

En este caso la diferencia entre los datos reales y los aparentes es sumamente pequeña.

10o.) Utilidad neta a ventas netas, para determinar de cada peso de venta cuanto quedó de utilidad líquida.

Fórmula: Utilidad neta entre ventas netas

Según datos sin ajustar: 70,000.00 entre 557,000.00 12.5%

Según datos ajustados: 34,769.80 entre 557,000.00 6.2%

En este caso la diferencia viene a ser considerable, pues el porcentaje verdadero de la utilidad líquida sobre las ventas netas, equivale a la mitad del que aparentemente producen estas últimas.

RESUMEN DE LAS RAZONES OBTENIDAS

	Sin ajustar	Datos Ajustados
Estabilidad		
De los recursos totales, pertenecen a la empresa	85%	87%
Liquidez		
El activo circulante es al pasivo circulante		459%
La prueba de ácido		115%
Rotación de créditos concedidos		45 días
Rotación de los inventarios	245 días	241 días
Rotación de los recursos totales	380 días	445 días
Política de ventas		
Las ventas netas arrojan de utilidad bruta	27.6%	21.6%
Las ventas netas arrojan de utilidad líquida	12.5%	6.2%
Productividad		
Productividad de los recursos totales	12.0%	5.1%
Productividad del capital líquido	16.6%	6.2%

Viendo los resultados obtenidos, en cuanto a estabilidad no hay diferencia notable entre los datos tomados a priori y ajustados. Tampoco en la relación del activo y pasivo circulantes y en la prueba de ácido en cuanto a la liquidez; pero, en lo relativo a la rotación de los recursos totales hay diferencia notable y en cuanto a la rotación de créditos y de inventarios, los resultados son iguales en el primero y similares en el segundo.

Examinando los porcentajes relativos a la política de ventas y a la productividad, se observa que los datos no ajustados, en cuanto a las relaciones de las utilidades bruta y líquida con las ventas netas, arrojan un 6% más del real, y en cuanto a la productividad de los recursos totales y del capital líquido, los porcentajes aparentes duplican y hasta casi triplican los verdaderos.

Puede verse, conforme a lo ejemplificado el porqué es necesario ajustar a la verdad los datos sobre los cuales se va a trabajar para hacer el análisis e interpretación de los estados financieros. Si el objeto de este análisis hubiese sido tratar de fijar la cotización en la Bolsa, de las acciones relativas al negocio, desde el punto de vista de la productividad la cotización hubiese sido mayor de lo que le correspondía, por falsearse el análisis al comparar cantidades expresadas en monedas con diferentes poderes adquisitivos.

Hasta este momento hemos estado trabajando a base de los índices del poder adquisitivo del peso, veamos ahora, cuando se comparan renglones relativos a un mismo concepto, cómo puede hacerse uso de otras tablas estadísticas.

FALSO PROGRESO EN LOS NEGOCIOS

Supongamos que a principios de 1951, una empresa es puesta en venta y entre los datos que a los presuntos compradores proporciona, está el siguiente:

Ventas anuales obtenidas desde 1939, en que se fundó.

1939	100,000.00	1945	155,000.00
1940	110,000.00	1946	165,000.00
1941	115,000.00	1947	175,000.00
1942	125,000.00	1948	185,000.00
1943	135,000.00	1949	190,000.00
1944	150,000.00	1950	200,000.00

De acuerdo con estos informes, la empresa expresa que en doce años ha duplicado el volumen anual de sus ventas; además, demuestra que en ningún momento han decaído, sino que siempre han ido en aumento, que si bien no ha sido rápido en cambio sí ha permanecido constante. Es decir, demuestra que se trata de un negocio seguro en cuanto a la continuidad y progreso de sus ventas.

Pero, notamos que en el transcurso de esos doce años los precios de todos los artículos han estado siempre en constante aumento. Como la empresa que está en venta se ha dedicado a la compraventa de artículos de consumo, acudimos a la tabla de Índice General de los Precios al Mayoreo, en su subíndice Artículos de Consumo, encontrando los siguientes subíndices promedio anuales:

1939	100	1943	143.4	1947	258
1940	99	1944	190.6	1948	273.8
1941	104.9	1945	214.4	1949	286.3
1942	116.1	1946	254.4	1950	311.6

Corrigiendo los datos de las ventas:

1939	100,000.00	entre	100	igual con	100,000.00
1940	110,000.00	entre	99	igual con	111,111.00
1941	115,000.00	entre	104.9	igual con	109,628.00
1942	125,000.00	entre	116.1	igual con	107,665.00
1943	135,000.00	entre	143.4	igual con	94,142.00
1944	150,000.00	entre	190.6	igual con	78,698.00
1945	155,000.00	entre	214.4	igual con	72,294.00
1946	165,000.00	entre	254.4	igual con	64,858.00
1947	175,000.00	entre	258	igual con	67,829.00
1948	185,000.00	entre	273.8	igual con	67,567.00
1949	190,000.00	entre	286.3	igual con	66,363.00
1950	200,000.00	entre	311.6	igual con	64,184.00

Observando las ventas ya ajustadas, podemos notar que no solamente no se ha realizado un aumento en ellas, sino que por el contrario, han descendido. De 100 que se vendieron el año inicial de 1939, han bajado a 64 en el año de 1950, es decir, han disminuído en un 36 % y dicho descenso ha sido casi ininterrumpido desde 1940 que fué el mejor año en ventas.

CONCLUSIONES

PRIMERA

En épocas de plena depreciación monetaria, la aplicación de sistemas de Contabilidad que fueron establecidos en tiempos de precios estables, da lugar a la comisión de los siguientes errores:

- 1o.) Creación de utilidades falsas, al considerar como tales los aumentos de "valor monetario" de los activos, que son debidos a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Estas utilidades ilusorias se forman:

- a) Inflando los inventarios.
- b) Haciendo cargos a los costos, por concepto de depreciación, menores de lo debido.

- 2o.) Al repartirse las utilidades ilusorias:

- a) Se disminuyen a la empresa sus recursos originales, haciéndola caer en el peligro de tener el problema de capital insuficiente, que llegue a determinar el cierre de la negociación o cuando menos graves trastornos al desarrollo de la misma.
- b) La creación de estas utilidades falsas, da lugar a cotizaciones elevadas de las acciones pertenecientes al capital social del negocio, y correlativamente a engaño respecto de los que hayan de ser los nuevos tenedores.

- 3.) Los diversos renglones de los estados financieros se encuentran expresados en pesos de diferentes poderes adquisitivos, por lo cual ninguno de éstos dice la verdad acerca de su contenido. Consiguientemente, toda deducción que de los mismos se haga a efecto de análisis, puede estar falseada.

SEGUNDA

Para evitar la comisión de los errores anteriores, en épocas de inflación, se debe implantar ciertas modalidades en los sistemas contables tradicionales, a fin de obtener datos que sean más apegados a la realidad. Con tal fin:

- 1o.) A las ventas reales actuales deben darse sus costos reales actuales.
- 2o.) La depreciación deberá calcularse conforme al valor estimado actual y original del bien afectado.
- 3o.) Los aumentos de valor que sean debidos a la depreciación monetaria, serán inmovilizados mediante la creación de cuentas complementarias de capital.
- 4o.) Los diversos renglones de los estados financieros deberán ser homogéneos en cuanto al poder adquisitivo, (tomando como base el de la fecha del mismo estado) de las cantidades monetarias que los repre-

san, a fin de proporcionar la verdad y de que las conclusiones que de ellos se deriven al analizarlos e interpretarlos, sean completamente ciertas o cuando menos bastante cercanas a la verdad.

5o.) A efecto de lo anterior, es necesario contar con un servicio económico-estadístico, suficiente.

T E R C E R A

En épocas de inflación, el Impuesto Sobre la Renta, acarrea el que todos los causantes paguen mucho más, debido a que:

- 1o.) El procedimiento fiscal de calcular la utilidad neta hace que en épocas de depreciación monetaria se pague no solo sobre las utilidades, sino también sobre parte del capital, desnaturalizándose de ser impuesto sobre la renta.
- 2o.) Como la expresión en moneda del valor de todas las cosas aumenta numéricamente, la tarifa progresiva del impuesto determina tasas más elevadas para utilidades iguales en su valor real.

BIBLIOGRAFIA

Lic. MARIANO ALCOCER.—"Economía Social".

HENRY LAUFENBURGER.—"Intervención del Estado en la Vida Económica".

BIDABEHERE.—"Tendencias Modernas en Política Económica".

A. C. PIGOU.—"Teoría y Realidad Económica".

W. A. PATTON.—"Manual del Contador".

SEALTIEL ALATRISTE JR. C. P. T.—"Técnica de los Costos".

H. A. FINNEY, C. P. T.—"Curso de Contabilidad".

W. B. LAWRENCE.—"Contabilidad de Costos".

ARTHUR W. HOLMES.—"Auditoría".

L. RUIZ DE VELASCO Y ALEJANDRO PRIETO, C. P. T.—"Auditoría Práctica".

MANCERA HERMANOS.—"Auditoría de los Estados Financieros".

MANCERA HERMANOS.—"Terminología del Contador".

B. ZAMARRIPA, C. P. T.—Apuntes de la clase "Prácticas de Costos".

M. FAGOAGA, C. P. T.—Apuntes de la clase "2o. Curso de Cálculos Financieros".

Lic. I. SOTO SOBREYRA.—Apuntes de la clase "2o. Curso de Economía".

Lic. G. SANDOVAL P.—Apuntes de la clase "Legislación Fiscal".

J. BORDES, C. P. T.—Apuntes de la clase "Estudio Contable de Impuestos".

A. HERNANDEZ DE LA PORTILLA, C. P. T.—"Moneda y Activo Depreciables".

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO

INFORMACIONES Y COMPENDIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

BOLETIN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL "BANCO DE COMERCIO"

INDICE

PROLOGO

PARTE ECONOMICA

CAPITULO PRIMERO.—CAUSAS DE LAS FLUCTUACIONES DE PRECIOS

- I.—Cuadro Sinóptico.
- II.—Generalidades.
 - Definición de precio.
 - Fenómenos que influyen sobre los precios.
- III.—Fluctuaciones de precios en una economía libre.
 - Generalidades.
 - Oferta y demanda.
 - Monopolio y monosopnio.
 - Depreciación monetaria.
- IV.—Fluctuaciones de precios en una economía dirigida.
 - Generalidades.
 - Acción directa del Estado sobre los precios.
 - Acción del Estado sobre las mercancías.—Oferta.
 - Acción del Estado sobre las mercancías.—Demanda.
 - Acción del Estado sobre la moneda y el crédito.
- V.—Causas Psicológicas de las fluctuaciones de precios.

CAPITULO SEGUNDO.—CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS AUMENTOS DE PRECIOS

- I.—Causas.
 - Clasificación.
- II.—Consecuencias.
 - Efectos en relación a su causa.
 - Utilidad real y utilidad aparente.

CAPITULO TERCERO.—CONSECUENCIAS DE LA UTILIZACION DE LA MONEDA COMO MEDIDA DE VALOR

- I.—La moneda como medida de valor.
 - Generalidades.
 - Método del dólar compensado.
- II.—Repercusiones contables del uso de la moneda como medida de valuación.

PARTE CONTABLE

CAPITULO PRIMERO.—RELACIONES ENTRE ECONOMIA, ESTADISTICA Y CONTABILIDAD

- I.—Generalidades.
- II.—Clasificación de los renglones del balance.
- III.—Datos económico-estadísticos auxiliares a la Contabilidad.
- IV.—Programa a seguir en el estudio.

CAPITULO SEGUNDO.—INVENTARIOS

- I.—Procedimientos usuales.
 - Generalidades.
 - Sistema de inventarios perpetuos.
 - Valuación.
- II.—Crítica de los procedimientos usuales.
 - Requisitos que debe satisfacer la base de valuación.
 - Crítica de la valuación al costo real.
 - Crítica de la valuación a precio más bajo entre el de costo y el de mercado.
 - Crítica de la valuación a precio de venta.
 - Crítica de la valuación a costo de reposición.
 - Demostración de la falsedad de la regla "Precio Menor entre el de Costo y el de Mercado" en épocas de inflación.
- III.—Procedimientos propuestos.
 - Requisitos.
 - Tipos de inventarios.
- IV.—Inventario Base.
 - Generalidades.
 - Inventario Base a precio fijo.
 - Inventario Base a precio de mercado.
- V.—Inventario Ideal.
 - Generalidades.
 - Sistema pormenorizado.
 - Sistema de inventarios perpetuos a costo real.
 - Sistema de inventarios perpetuos a precio de mercado.

PARTE CONTABLE

CAPITULO PRIMERO.—RELACIONES ENTRE ECONOMIA, ESTADISTICA Y CONTABILIDAD

- I.—Generalidades.
- II.—Clasificación de los renglones del balance.
- III.—Datos económico-estadísticos auxiliares a la Contabilidad.
- IV.—Programa a seguir en el estudio.

CAPITULO SEGUNDO.—INVENTARIOS

- I.—Procedimientos usuales.
 - Generalidades.
 - Sistema de inventarios perpetuos.
 - Valuación.
- II.—Crítica de los procedimientos usuales.
 - Requisitos que debe satisfacer la base de valuación.
 - Crítica de la valuación al costo real.
 - Crítica de la valuación a precio más bajo entre el de costo y el de mercado.
 - Crítica de la valuación a precio de venta.
 - Crítica de la valuación a costo de reposición.
 - Demostración de la falsedad de la regla "Precio Menor entre el de Costo y el de Mercado" en épocas de inflación.
- III.—Procedimientos propuestos.
 - Requisitos.
 - Tipos de inventarios.
- IV.—Inventario Base.
 - Generalidades.
 - Inventario Base a precio fijo.
 - Inventario Base a precio de mercado.
- V.—Inventario Ideal.
 - Generalidades.
 - Sistema pormenorizado.
 - Sistema de inventarios perpetuos a costo real.
 - Sistema de inventarios perpetuos a precio de mercado.

CAPITULO TERCERO.—ACTIVO FIJO

I.—Depreciación.

Definición.

Factores que la originan.

Sistemas de depreciación.

Valores bases de depreciación.

II.—Crítica de los valores-base en uso.

Crítica del costo real.

Crítica del valor actual.

Crítica al valor de reposición.

III.—Procedimientos propuestos para la valuación de activos fijos y el cálculo de la depreciación.

Requisitos.

Procedimiento.

IV.—Venta de activos fijos.

Generalidades.

Objeto perseguido con la venta.

Procedimiento que se acostumbra seguir.

Crítica del procedimiento acostumbrado.

Procedimiento propuesto.

CAPITULO CUARTO.—CUENTAS DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS ORIGINALES

I.—Objeto.

II.—Naturaleza.

III.—Colocación en el balance.

CAPITULO QUINTO.—UTILIDADES CONTABLE Y FISCAL. CRITICA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

I.—Disposiciones fiscales.

Generalidades.

Inventarios.

Depreciación.

II.—Utilidades contable y fiscal.

Generalidades.

Conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal.

Cuentas de orden.

III.—El Impuesto Sobre la Renta en épocas de inflación.

CAPITULO SEXTO.—ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I.—Generalidades.

Definición de análisis.
Objeto perseguido.
Método de análisis.

II.—Medidas que se deben adoptar en épocas de inflación.

Necesidad de las mismas.
Procedimientos a seguir.

III.—Problemas.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA